

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP Ramón María del Valle Inclán



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 4

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO 9

4. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL CENTRO 11

5. TUTORÍA 11

5.1. En la etapa de Educación Infantil 12

5.2. En la etapa de Educación Primaria 15

6. APOYOS A LOS ALUMNOS 22

6.1. Apoyo en la etapa de Educación Infantil 22

6.2. Detección de alumnos con necesidad de apoyo en el Centro 23

6.3. Agrupamiento para los alumnos con necesidades de apoyo o refuerzo educativo 25

6.4. Proceso de estudio y valoración por parte del E.O.E.P. 25

6.5. Recursos personales con los que debe contar el Centro en cuanto a los apoyos 28

6.6. Comisión de atención a la diversidad. 35

7. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO 35

7.1. Coordinación entre ciclos, dentro de los ciclos y por niveles 35

7.2. Acogida profesorado nuevo 38

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 38

8.1. Criterios marcados en el currículum según la normativa legal que regula la evaluación en Educación Infantil y Primaria. 38

8.2. Criterios de promoción y refuerzo de las áreas instrumentales básicas 44

9. CANALES DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS 80

9.1. Reuniones y entrevistas del profesorado con los padres 82

9.2. Circulares informativas 85

9.3.- Boletines de evaluación 85

9.4.-Tablón de anuncios y carteles informativos 87

10. EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 88

11. ANEXOS 94

A. PROTOCOLO DE ABSENTISMO 94

B. PROTOCOLO CONTROL DE ESFÍNTERES 96

C. PROTOCOLO ACOGIDA ALUMNADO NUEVO 97

D. PROTOCOLO ACOGIDA PROFESORADO NUEVO 98

E. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 99

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del presente Plan de Acción Tutorial se han tenido presente, por un lado, los principios objetivos y valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo, y por otro lado las características de nuestro alumnado. El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Una labor que hemos considerado tan importante y trascendente para la educación no puede dejarse a la improvisación.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro, así como el conjunto de actividades que contribuyan a la orientación personalizada de los alumnos, tanto en lo educativo como en lo personal y lo profesional. Entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca todas las actuaciones que cada docente dentro de su área o materia lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado. Conlleva, por tanto, la acción coordinada de todo el equipo de profesorado de un alumno o alumna, aunque, no cabe duda, que la figura clave del proceso es el tutor.

Con la entrada en vigor del Decreto 32/2019 que regula la convivencia en los centros públicos de la Comunidad de Madrid, se hace imprescindible que el Plan de Acción Tutorial incorpore aquellas propuestas de intervención recogidas en la detección y priorización de necesidades realizadas y que puedan tener que ver con el trabajo cotidiano en el aula. La escuela es un lugar privilegiado para la educación en la convivencia.

El aprendizaje de la convivencia en la escuela se produce no tanto a través de la instrucción explícita como en cuanto a través del modo en que en ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas, ha de formar parte del entramado escolar. Enseñar a convivir tiene que ver con una de las funciones esenciales de la escuela: contribuir a la socialización del alumnado. El docente y su papel como dinamizador de adecuados patrones por y para la convivencia pacífica entre el alumnado, la resolución pacífica de los conflictos y la detección de situaciones que puedan desarrollar comportamientos de violencia o maltrato entre

compañeros y compañeras, se considera eje esencial en el diseño y desarrollo del plan de convivencia.

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

-La LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y modificada por la actual es Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de Educación, establece en el Título III (maestros), Capítulo I (funciones del maestro), artículo 91, las siguientes funciones del maestro, entre las que destaca la función tutorial:

a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.

h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.

j) La participación en la actividad general del centro.

k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente. Los maestros realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

En el caso de los maestros de educación infantil, entre los objetivos básicos figuran la contribución al desarrollo de aquellas capacidades de los niños que posibiliten:

- Conocer su cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias.
- Explorar y descubrir su entorno más próximo, desde la familia al lugar en el que viven.
- Aprender a relacionarse con los demás (primero con el grupo de iguales) y las normas básicas de convivencia en sociedad.
- Adquirir autonomía en actos cotidianos, como vestirse, comer o calzarse.
- Desenvolver habilidades comunicativas en diferentes formatos y lenguajes.
- Desarrollar las primeras capacidades en lecto-escritura, expresión artística, lógico-matemática o ritmo.

Igualmente, el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE del 20 de febrero) establece dos artículos relacionados con la tutoría. Destaca como funciones del tutor:

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefa de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del EOEP

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.

c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas

f) Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.

g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico

i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

j) Atender y cuidar, junto con el resto de los maestros del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas

Por otro lado, la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria recoge el siguiente apartado sobre la tutoría:

- *La designación de los tutores se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico, siendo sus funciones las recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento.*
- *En los centros donde el número de maestros sea superior al de unidades, la tutoría de cada grupo de educación infantil o de educación primaria recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que, de manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función de tutoría. Los maestros que compartan centro sólo podrán ser designados tutores en su centro de origen. Al jefe de estudios, secretario y director se les adjudicarán tutorías en último lugar, por este orden y sólo si es estrictamente necesario.*
- De acuerdo con lo establecido en las Órdenes de 12 de noviembre de 1992 sobre evaluación en educación infantil y en educación primaria, se elaborará un informe escrito destinado a los padres de los alumnos una vez al trimestre. No obstante, lo establecido anteriormente, podrán realizarse tantas sesiones conjuntas del tutor con los maestros del grupo de alumnos como la jefa de estudios y los propios tutores consideren oportunas.

- *Durante el curso se celebrarán, al menos, tres reuniones con el conjunto de los padres y una individual con cada uno de ellos.*
- *El horario del maestro tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales y se comunicará a padres y alumnos al comienzo del curso académico.*
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.f) de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*, el claustro de maestros coordinará las funciones de orientación y tutoría de los alumnos. Para facilitar esta tarea, el equipo de orientación educativa y psicopedagógica apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial y en colaboración con el coordinador de ciclo, bajo la dirección de la jefa de estudios. La jefa de estudios convocará al menos tres reuniones de tutores durante el curso y cuantas otras sean necesarias para realizar adecuadamente esta función.*

Y, por último, Orden 130/2023, de 23 de enero de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid regula en el artículo 3 la tutoría de la siguiente forma:

1*. Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor designado por el director, a propuesta de la jefa de estudios. El nombramiento recaerá, con carácter preferente, en aquel maestro que imparta más horas de docencia en el grupo.*

2. El maestro tutor coordinará la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la enseñanza de un grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebren los maestros de dicho grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del aprendizaje de sus hijos. Asimismo, orientará y velará por el cumplimiento del plan de convivencia y de las normas de conducta establecidas por el centro. 3. Cada grupo de alumnos podrá tener el mismo maestro tutor durante dos años consecutivos, prorrogables a un tercero, siempre con el visto bueno del director del centro.

<u>Normativa Convivencia</u>

La convivencia pacífica es la base sobre la que se construye cualquier estado democrático y de derecho. Todo sistema educativo moderno incluye la regulación de la convivencia en los centros. En España la convivencia es un principio inspirador y constituye uno de los fines esenciales del sistema educativo regulado la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE

Normativa Comunidad de Madrid Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid Artículo 12 El plan de convivencia

El plan de convivencia es el documento en el que se fundamenta y se concreta el modelo de convivencia del centro. En él se coordinan las acciones de toda la comunidad educativa para construir un clima escolar dentro de los principios democráticos que garanticen una educación para todos y favorezca la prevención, el tratamiento educativo de los conflictos y una intervención efectiva en la regulación de la convivencia escolar. El plan de convivencia forma parte del proyecto educativo y sus concreciones y desarrollos se incorporarán a la programación general anual de cada curso escolar

- Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid
- Comité de los Derechos del Niño 55º período de sesiones 13 de septiembre a 1º de octubre de 2010 (ONU) Observaciones a España (nº 56)
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo Educación (LOE) modificada por Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria.
- Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de la aplicación en la Educación Primaria.
- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid de 19 de julio de 2005.
- Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

El barrio en el que se encuentra nuestro colegio es de edificación antigua, aunque cuenta con adecuadas infraestructuras de transporte, servicios, zonas deportivas y recreativas, centros educativos…

La población del barrio se ha ido incrementando con el realojo de personas pertenecientes a minorías étnicas y familias extranjeras (sobre todo hispanohablantes). Una gran mayoría de niños de estas familias han sido escolarizados en nuestro colegio, que cuenta con un alumnado muy heterogéneo que responde a múltiples demandas. A esta particularidad, hay que añadir la constante llegada de alumnado nuevo durante el curso escolar, que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español.

En general, las familias del centro tienen un nivel socioeconómico bajo, con algunas excepciones. La implicación de éstas en la tarea educativa ha ido cambiando a lo largo del tiempo hasta conseguir que su integración y participación en el centro sea evidente y gratificante para nuestra difícil labor educativa. Es por ello que durante el 2021/2022 se consiguió la formación del AFA y la continuidad en la participación de las familias en el Consejo Escolar.

Asimismo, en el centro se da una gran pluralidad cultural al acoger a alumnado procedente de diferentes países y etnias. Generalmente con diferentes niveles curriculares por el desfase entre los diferentes modelos educativos de sus países de referencia y el nuestro. A ello se añade la matriculación irregular en los diferentes niveles ya que se dan trimestralmente varias bajas y altas a lo largo del curso. En general el índice de absentismo se ha reducido mucho en los últimos años, siendo mayor en educación infantil, al no ser una etapa obligatoria, y menor en educación primaria, con casos muy puntuales de absentismo.

El alumnado que atiende al centro es el siguiente:

- 54,36 % alumnado extranjero.
- 15,77% minorías étnicas.
- 14,95 % de alumnado con necesidades de compensación educativa.
- 8,97 % de alumnado con necesidades educativas especiales.

Las dificultades académicas de nuestros alumnos, en general, se centran en las áreas instrumentales de lengua y matemáticas, en inglés y ciencias naturales y sociales. Nuestros alumnos/as presentan dificultades en cuanto a:

- Necesidad de estimulación del lenguaje oral.
- Deficiencias en la comprensión escrita y en la expresión escrita.
- Bajo nivel de vocabulario.
- Pobre tratamiento de la información.
- Dificultades para el análisis crítico.
- Poca motivación por el estudio y el trabajo personal.

Por último, cabe destacar que somos un centro preferente TGD.

4. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL CENTRO

El Centro cuenta con 14 unidades: 3 unidades de 1º ciclo de Educación Infantil, 3 unidades de 2º ciclo de Educación Infantil y 9 unidades de Primaria.

En el curso 2024/25 el número de alumnado de compensación educativa asciende a 45 y de n.e.e. a 27 actualmente, pudiendo llegar al finalizar el curso a más alumnado pendiente de valoración.

En cuanto a los recursos humanos disponemos de:

- Tutores/as y especialistas.
- Una especialista a tiempo completo en Audición y Lenguaje.
- Una especialista de PT a tiempo completo.
- Una maestra especialista en PT, del EAT, que viene todos los martes.
- Para el aula TGD hay una especialista PT y una integradora social.
- Una maestra de compensatoria a tiempo completo y otro compartida a media jornada.
- Una orientadora del EOEP que acude lunes y jueves.
- Una PTSC que acude todos los lunes.
- Una orientadora del EAT que acude los martes (de forma mensual).
- Una PTSC del EAT que acude los martes (de forma mensual).

5. TUTORÍA

La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente. Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor que será designado por la directora del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios.

La Jefa de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y tutoras y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

En relación con la acción tutorial se realiza el seguimiento y evaluación de propuestas y acuerdos:

- En las reuniones de evaluación se valora la acción tutorial de cada grupo y la evolución y seguimiento de las tutorías.

- En la PGA, en el apartado de acción tutorial se valoran los objetivos planteados de forma trimestral y se plantean propuestas.
- Durante el curso 2024/25 se han realizado reuniones inter nivelares para unificar y consensuar cómo enseñar contenidos fundamentales a lo largo de los diferentes niveles, formas de trabajar y material a utilizar.
- En este curso se han establecido reuniones para revisar la temporalización de forma consensuada, y poder establecer así, qué contenidos de lengua, matemáticas y ciencias se van a reforzar en cada curso.
- En las programaciones se reflejarán los aspectos del plan de acción tutorial que cada tutor va a trabajar. Se incluirán los proyectos de centro, las herramientas TIC utilizadas, las sesiones de convivencia y todo el trabajo y seguimiento que el tutor o tutora realiza dentro su acción tutorial.

5.1. En la etapa de Educación Infantil

En Educación Infantil se trabaja en las tutorías de forma globalizada, con una participación activa del alumnado. Para ello, es necesario establecer unas normas de actuación en clase que estimulen al alumnado a construir su propio conocimiento y dentro de las cuales el profesorado les conduzca hacia la autonomía y hacia la propia capacidad de aprender a aprender.

Estas **normas** favorecerán la integración de todos, el desarrollo de la autoestima y la aceptación de cada individuo.

Esto se concreta en las siguientes actuaciones en clase:

Respeto las normas del aula.

- Soluciono los conflictos de forma pacífica.
- Compartimos el material.
- Cuido y recojo el material.

- Nos tratamos con respeto.
- Levanto la mano para hablar.
- Respeto el turno de palabra.
- Me esfuerzo a la hora de trabajar.
- Respeto la opinión de los demás.

Tanto en infantil como en Primaria se trabajan objetivos de convivencia que desarrollan los coordinadores a lo largo de una sesión quincenal durante el curso. Los objetivos son:

- O todos o ninguno
- Paro, respiro y actúo de forma positiva
- Dialogo para solucionar los conflictos
- Nos tratamos con cariño
- Intervengo para ayudar
- Me valoro y me quiero
- Trabajo en equipo
- Cuido y protejo el medio ambiente.

La asamblea diaria es un momento clave para trabajar la resolución de conflictos, reforzar el lenguaje oral y anticipar todas las actividades a realizar a lo largo del día. En ella se trabajan además conceptos relacionados con la lógico-matemática, lectoescritura, centros de interés...Es importante recalcar aquí la figura del encargado/a que se responsabiliza del reparto de materiales, dirigir la fila, asegurarse de que la recogida del aula es correcta...

Para integrar a los alumnos en el grupo de clase se trabaja a través de juegos, dinámicas y trabajo en gran grupo y pequeño grupo. En primaria se le asigna un compañero tutor para que lo acompañe durante una semana y facilite la integración y adaptación al centro.

Dentro del trabajo en pequeño grupo en Ed. Infantil son importantes los **rincones de juego y actividad.** Estos pequeños grupos se hacen de forma rotativa y en ellos se mezclan los grupos de alumnos, para que los alumnos se ayuden, se acepten y se conozcan.

En el inicio del curso escolar para el alumnado de tres años y el primer ciclo de Educación Infantil, se establece un periodo de adaptación en el que de forma progresiva el alumnado acude al centro unas horas que van aumentando hasta poder adaptarse al horario completo.

Antes de empezar el colegio, se cita a las familias del grupo para presentar a la tutora de sus hijos y tratar la importancia del periodo de adaptación y explicar la distribución del mismo.

El periodo de adaptación tiene una semana de duración. Los alumnos se distribuyen en pequeños grupos que vienen, en el caso de 3 años, durante 1 hora o 1 horas y media los dos primeros días (dependiendo del número de alumnos), 2 horas los dos siguientes días (juntando algunos de los alumnos y creando dos grupos más numerosos) y 3 horas y media el último día (con todos los alumnos juntos e incluyendo el periodo de recreo). Este periodo de adaptación es flexible en ambos ciclos y las horas y grupos varían en función del número de alumnos matriculados a principio de curso.

La segunda semana lectiva, aunque los alumnos vengan toda la jornada escolar, las sesiones de patio se realizan en horarios diferentes al resto de infantil y primaria para favorecer una progresiva adaptación al nuevo entorno.

Durante estas semanas en la organización del primer nivel de E. Infantil se deben tener en cuenta los apoyos a este grupo en la medida de lo posible ya que son semanas donde algunos alumnos presentan dificultades a la hora de adaptarse a las rutinas del entorno escolar.

Los tutores cuentan con una hoja de registro del periodo de adaptación donde anotar los aspectos más relevantes durante el mismo.

5.2. En la etapa de Educación Primaria

Refiriéndonos a la función tutorial, el decreto 32/2019 modificado parcialmente por el Decreto 60/20 de 29 de julio, se especifica que las medidas de promoción de la convivencia han de estar presentes en el plan de acción tutorial, y se incluirán intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia, especificando entre ellas:

- Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia. En el plan de convivencia del centro aparecen recogidas las normas básicas de convivencia que deben conocer las familias y los alumnos y a las que se comprometen en la **"Carta de Convivencia Valle Inclán"** A nivel de tutoría están elaborados los "pactos de convivencia" que se trabajarán a lo largo del curso. Las normas básicas de convivencia son:

En las entradas y salidas…

- Soy puntual en las entradas y salidas.
- Si traigo mascotas deben esperar fuera del recinto escolar en las entradas y salidas.
- Saludo cuando entro en una clase o me encuentro con un adulto en los pasillos.
- Pedir permiso para entrar en el aula cuando ya está empezada la clase y disculparse por llegar tarde.
- Subo y bajo por las escaleras despacio, en silencio y sin empujar.
- Guardo orden y silencio en las filas.
- Cuido la limpieza de las aulas, pasillos, patio y aseos.
- Cuando salgamos de clase o del colegio para realizar alguna actividad, iré con orden y respeto.
- Todo el recinto escolar es zona de no fumadores.

Por las dependencias del Centro…

- Me desplazo por los pasillos andando.
- Obedezco a todas las personas adultas del colegio.
- Tiro la basura a la papelera, sus respectivos contenedores y reciclo.
- Cuido el material y los juguetes del colegio, de la clase y los míos propios.
- Respeto las plantas y las zonas ajardinadas.
- Uso los aseos con cuidado, y uso el agua y el papel solo lo necesario.

En las aulas y departamentos…

- Permanezco correctamente sentado durante la clase y pido permiso para levantarme.
- Respeto el turno de palabra sin interrumpir a nadie cuando está hablando.
- Escucho y miro cuando me hablan.
- Entrego correctamente realizadas y con puntualidad las actividades que me manden los profesores.
- Cuido de mi higiene personal y acudo al colegio correctamente vestido.
- Respeto a los profesores y compañeros. Uso un tono de voz adecuado y no empleo en ningún caso agresiones verbales o físicas.
- En tiempo de clase pido permiso al profesor para ir a los aseos. Se concederá puntualmente cuando sea estrictamente necesario. Debido a la pandemia, llevamos dos cursos escolares fijando en protocolo franjas de baño antes y después del recreo para permitir la desinfección adecuada.
- En clase colaboraré a que haya un ambiente de tranquilidad y trabajo. No me levantaré sin necesidad y no haré ruidos molestos. Procuraré solucionar personalmente mis dudas antes de preguntar al profesor. Tendré ordenados

mis libros y demás cosas. Estaré atento a las explicaciones de clase y haré con interés y responsabilidad los trabajos que me manden.

- Soy responsable de mis cosas y de mis tareas y traigo el material necesario para las actividades y la ropa adecuada para Educación Física.

- Si no puedo practicar la Educación Física, aporto la justificación de la familia, cuando es leve, y del médico cuando es grave.

- Seré respetuoso y justo con mis compañeros, evitando peleas, insultos y comportamientos que puedan molestar. Si alguna vez fallo en esto, tendré la valentía de pedir disculpas.

- Pensaré en los demás y los trataré con educación, sabré jugar limpio, aceptando a todos en mis juegos y ayudando a aquellos que pueden necesitarme.

- Procuraré ser sincero, diciendo siempre la verdad y reconociendo mis errores. Aceptaré y agradeceré los consejos y correcciones que me hagan mis profesores y compañeros.

- Pediré permiso para utilizar material si no es mío y sabré prestarlo y compartirlo si me lo piden. No traeré juguetes al colegio.

- Acudir a la relajación con música tranquila cuando se necesite y el nivel de activación de los alumnos lo requiera.

En el comedor. . .

- En el comedor me comporto correctamente, sin hacer ruido.

- Cumplo las normas y hago caso de las indicaciones de las monitoras de comedor

- Intentaré probar todos alimentos, aunque de primeras no me atraigan o no me gusten.

En el recreo. . .

- Durante el recreo, uso los aseos del patio
- Soy puntual a la entrada del recreo y no me quedo rezagado en el patio o en los aseos.
- En la hora del recreo permanezco en el patio o dentro del centro con la supervisión de un profesor.
- En el recreo estoy en la zona marcada.
- Juego con balones reglamentarios solo en las pistas deportivas
- Los balones propios deben ir en una bolsa cuando no se utilicen.
- Me acostumbraré a ir al servicio antes y después de las clases para no interrumpir el trabajo
- Tiro los restos y envoltorios de mi almuerzo en el contenedor correspondiente.

<u>"Pacto de Convivencia Valle Inclán" por ciclos</u>

- **Educación Infantil: "ME SIENTO BIEN PORQUE:"**
  - Soy puntual en las entradas y salidas.
  - Me desplazo andando despacio por los pasillos
  - Bajo y subo las escaleras despacio y por la zona de evacuación indicada
  - Hablo en voz baja.
  - Escucho cuando me hablan.
  - Obedezco a todas las personas adultas del colegio.
  - Respeto a mis profesores y compañeros.
  - Tiro la basura a la papelera.

- Cuido los juguetes de la clase y del patio.

Primero y segundo de Educación Primaria: "ME SIENTO BIEN PORQUE:"

- Soy puntual en las entradas y salidas.
- Subo y bajo las escaleras en orden, por la derecha la zona de evacuación y en silencio.
- Por los pasillos y dependencias del colegio nos desplazamos andando despacio y en silencio.
- Uso los aseos con cuidado, no tiro el papel al suelo y uso lo necesario.
- Ahorro agua y la utilizo correctamente
- Tiro los papeles y desperdicios a la papelera.
- Me siento correctamente y pido permiso para levantarme
- Hablo en voz baja.
- Respeto el turno de palabra, no interrumpo a nadie cuando está hablando.
- Cuido y respeto los materiales de la clase/ del colegio Y los propios.
- Saludo cuando entro en una clase o me encuentro con un adulto en los pasillos.
- Ayudo a mis compañeros.

Tercero y cuarto de Educación Primaria: "ME SIENTO BIEN PORQUE:"

- Soy puntual en las entradas y salidas.
- Subo y bajo las escaleras en silencio, despacio y por la zona de evacuación indicada.
- Durante el tiempo de recreo usaré los aseos del patio correctamente ahorrando agua.
- Cuido la limpieza de las aulas, patio y aseos, tirando los residuos a la papelera.
- Por los pasillos y dependencias del colegio nos desplazamos andando despacio y en silencio.
- En el recreo estamos en la zona marcada para nosotros.
- A la entrada del recreo, soy puntual sin quedarme rezagado en el patio ni en los servicios.
- En tiempo de clase pido permiso al profesor para ir a los aseos.

- En la clase estaré en silencio, el tono de voz para hablar será bajo y respetaré el turno de palabra.
- Trataré con respeto a los adultos y compañeros sin agredirles física o verbalmente
- Colaboraré en ayudar a los compañeros con dificultades.

- **Quinto y sexto de Educación Primaria: "ME SIENTO BIEN PORQUE:"**
  - Soy puntual en todas las actividades del colegio.
  - Mantengo un tono de voz adecuado.
  - Subo y bajo las escaleras en silencio, despacio y por la zona de evacuación indicada
  - Cuido todo tipo de material y mobiliario, en la clase y en las demás dependencias del colegio.
  - Respeto a todos sin agresiones verbales ni físicas.
  - Realizo todos los trabajos que recomiende el profesor lo mejor que puedo.
  - Cuido la limpieza del centro: aseos, aulas, patios, zonas comunes.
  - Traigo el material necesario para sus actividades.
  - Soy responsable de mis cosas y con mis tareas.
  - Cuido la higiene personal y acudo al colegio adecuadamente vestido.
  - Colaboro y ayudo a los compañeros con dificultades

- Instrumentos y protocolos que puedan ser de utilidad para dar respuesta a distintos tipos de situaciones que puedan plantearse en el aula en relación con la convivencia: A partir de tercero de primaria se utiliza el programa Socioescuela para determinar el clima del aula y prever posibles situaciones de acoso.

  Por otra parte, la coordinadora de bienestar realiza sesiones de intervención con alumnado que incumple las normas de convivencia o con falta de habilidades sociales para gestionar emociones y/o resolver conflictos. También interviene en aquellos casos donde hay sospechas de maltrato u otra serie de dificultades, recogiendo información y coordinándose con la PSC del centro

- Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia: Nuestro Plan de Convivencia especifica que los coordinadores de convivencia del centro aplicarán las sesiones de convivencia de forma quincenal en todos los cursos. Se trata de sesiones, con objetivos mensuales, en las que se dan herramientas al alumnado para resolver los conflictos actuando de forma positiva. El reconocimiento de las emociones y la representación de situaciones a través de role playing y teatro de conciencia, son dinámicas de actuación que favorecen que el alumnado vaya interiorizando los objetivos de forma progresiva.

  Se informa a la familia, con la que se firma un compromiso de actuación y en el que se incluye una sesión semanal con el mediador y entrevistas de seguimiento con la familia.

Dentro de cada tutoría, los docentes promueven dentro de su grupo clase:

- Actitudes dentro del grupo:
  - de ayuda y colaboración,
  - saber escuchar y respetar el turno de palabra
  - de respeto hacia los compañeros, los profesores y el material
  - valorar el trabajo bien hecho

- Técnicas de Estudio:
  - Fomentar la lectura, trabajando la lectura comprensiva y la velocidad lectora
  - Saber extraer la idea principal de un texto adecuado a la edad
  - Subrayado de las ideas principales de un texto
  - Completar y hacer mapas conceptuales

- Completar y hacer resúmenes
- Elaboración de esquemas
- Realización de ejercicios de mejora de la atención en un ambiente relajado, recordando conocimientos anteriores para relacionarlos con los nuevos
- Ejercitación de la atención, esforzándose para mantenerla por periodos de tiempo cada vez más largos.
- Crear hábito de repaso diario de contenidos tanto al principio de la clase como en casa a partir de 3º

- Estrategias de integración al grupo:
  - Trabajar actitudes de ayuda y colaboración, a través del reparto de tareas en clase
  - Resolución de los problemas de convivencia dentro del grupo de clase
  - Trabajo de temas transversales, como la educación para la igualdad, para la paz y la convivencia, etc.

6. APOYOS A LOS ALUMNOS

6.1. Apoyo en la etapa de Educación Infantil

Hay una figura de apoyo en el segundo ciclo de Educación Infantil. En el horario del profesorado se establecen apoyos dentro del aula.

En primer ciclo de infantil, la maestra coordinadora realiza funciones de apoyo en las tutorías de 0 a 3 años, en función de las necesidades de cada grupo y rutina del día.

6.2. Detección de alumnos con necesidad de apoyo en el Centro

Las dificultades de aprendizaje de estos alumnos pueden estar provocadas por diferentes causas; o bien por causas diagnosticadas por la Orientadora, bien por un desfase curricular de dos años o más. Este último se debe, o bien a que son alumnos que se acaban de incorporar al sistema educativo español, o a que son alumnos en riesgo de exclusión social con absentismo, sin estímulos y refuerzos en casa.

Estas dificultades pueden ser detectadas por el tutor o diagnosticadas por el E.O.E.P., y en ambos casos reciben refuerzo educativo por parte de los profesores.

El proceso seguido en los diferentes grupos es el siguiente:

- Observación directa en el aula del trabajo del alumno
- Recogida de la información académica necesaria (entrevista con tutores de cursos anteriores, análisis del expediente, etc.)
- Entrevista con la familia para recabar más información y valorar el grado de colaboración
- Concreción de las dificultades y primera toma de decisión. Tal y como aparece recogido en el Plan Incluyo el procedimiento a seguir será:
    - Observación sistemática de las dificultades específicas que presente el/la alumno/a. Para ello se puede ayudar de un registro que sugiera el orientador. *La demanda puntual es un documento en el que se recogen las dificultades que el equipo docente considera que tiene un determinado alumno o alumna y va dirigido a la orientadora.*
    - Adoptar medidas que ayuden al alumno a mejorar en las áres en las que presente dificultades como: adaptaciones de aula, individualizadas, adaptaciones de materiales, actividades específicas, coordinación y asesoramiento a sus padres o tutores/as legales… (adaptaciones no

significativas de metodología, temporalización, agrupamientos, asesoramientos…)

- Si con las anteriores medidas no se consigue que el alumno mejore sus dificultades de aprendizaje, se deriva a las horas correspondientes de apoyo educativo, coordinándose con el profesorado que imparte dichas horas para que se planifique la actuación más conveniente a llevar a cabo con el alumno. A inicios del curso escolar y en las reuniones del tutor del grupo con el anterior equipo docente, se preverá los posibles apoyos de los alumnos con dificultades para poder atender las necesidades de la mejor manera posible.

- Si a pesar de haber adoptado las medidas anteriores el alumno sigue mostrando dificultades de aprendizaje y/o en los procesos psicológicos básicos (atención, concentración, razonamiento, memoria…) se comunicará al orientador del centro para que valore al alumno. En tal caso, el tutor/a cumplimentará la demanda de valoración por el EOEP de zona. La PSC del centro, realizará una entrevista a la familia en la que se informará de la decisión y se le facilitará la correspondiente autorización para poder realizar las pruebas psicopedagógicas.

- Una vez entregado el protocolo de demanda de valoración anterior el/la orientador/a hará la valoración y realizará las orientaciones oportunas tanto a los tutores/as como a los padres y madres del/el alumno/a. Si las pruebas determinan que el/la alumno/a necesita la atención del/la profesor/a especialista de atención a las NEE, lo hará constar en el informe Psicopedagógico.

Este alumnado con NEE y otras NEAE, en caso de precisar una adaptación curricular (AC) (significativa o no significativa) que será coordinada y elaborada por el/la tutor/a o profesorado de área con la colaboración del/la maestro/a de NEAE y el asesoramiento de la orientadora. Su AC será revisada y evaluada trimestralmente para ajustar la respuesta educativa a su evolución y a las características y necesidades que

presente en cada momento, haciendo así de la adaptación un documento vivo que refleje una óptima intervención educativa.

6.3. Agrupamiento para los alumnos con necesidades de apoyo o refuerzo educativo

Los agrupamientos se deciden conjuntamente entre el Equipo de Orientación, la directora del centro, el equipo de orientación. Posteriormente serán revisados y aprobados por la Comisión de Atención a la Diversidad formada por los coordinadores, el equipo de orientación y el equipo directivo.

Las posibilidades son:

- Dentro del aula
- Fuera del aula. Este tipo de agrupamiento se puede realizar de dos formas:
    - Individual
    - En pequeños grupos

El apoyo será temporal, en el caso de los ordinarios, durando el tiempo que exista la dificultad.

El tipo de agrupamiento dependerá de las necesidades y posibilidades que presente el Centro en cada situación. Se realizarán los apoyos con las horas disponibles que tenga el profesorado del Centro, atendidos por niveles dentro o fuera del aula, valorando conjuntamente el tutor o profesor de apoyo con jefatura de estudios en qué casos es más oportuno un tipo de apoyo u otro.

6.4. Proceso de estudio y valoración por parte del E.O.E.P.

En el caso de que el alumno deba ser valorado por el E.O.E.P., el proceso a seguir es el siguiente:

    - El equipo docente se reúne para determinar que el alumno presenta dificultades de aprendizaje. Se adoptan medidas como refuerzo individualizado, apoyo dentro del grupo, adaptaciones metodológicas.
    - Se informa a la familia de las medidas adoptadas.

- Si con las anteriores medidas no se consigue que el alumno mejore sus dificultades de aprendizaje, el tutor cumplimentará el documento de protocolo, entregándolo en Jefatura de Estudios posteriormente. En este documento se explicará al profesional del equipo de Orientación los problemas observados en el alumno
- La familia firma la autorización para que ese alumno pueda ser evaluado. En estos casos en los que las medidas ordinarias no son suficientes, las familias serán informadas y se les pedirá que firmen una autorización para que el orientador del centro pueda hacer una valoración de sus dificultades
- El alumno es evaluado por el especialista del E.O.E.P. dependiendo del caso, y determina si el alumno presenta necesidades educativas especiales y a qué se asocian. En base a este diagnóstico se dan las orientaciones oportunas al equipo docente y a la familia, y se deriva, en caso necesario, a otros servicios públicos.
- Según el diagnóstico que efectúe el E.O.E.P., puede ser necesario la elaboración de una Adaptación Curricular Individualizada (A.C.I.), que consiste en la adopción de medidas extraordinarias que permitan al alumno alcanzar los objetivos mediante la utilización de otros recursos materiales y personales (P.T., A.L.). Puede ser un AC significativa, es decir, aquella que modifica los elementos prescriptivos del currículo. En definitiva, que cambia objetivos en la evaluación o una AC No significativa: no modifica los objetivos, criterios ni estándares de aprendizaje.
- Deberá existir una coordinación fluida entre el profesor tutor y el orientador del E.O.E.P., una vez que el orientador esté interviniendo con un alumno de su grupo.
- A principios de curso se establecerán reuniones con el tutor y el equipo de orientación para informar y revisar la documentación del alumnado de nee.

- Se establecerán reuniones trimestrales para el seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y las tomas de decisiones se reflejarán en los DIAC
- De acuerdo con la DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, la evaluación psicopedagógica será revisada al final de cada etapa y, a petición del centro, al finalizar el tercer curso de Educación Primaria. Las conclusiones derivadas de la información obtenida se recogerán en un informe psicopedagógico.
- Cuando por parte del tutor o profesor de apoyo se exprese la necesidad de sacar al alumno o alumna del programa de alumnado de necesidades se seguirán los siguientes pasos:
    - Revisión de la documentación del alumno o alumna para incluir en las observaciones del ACI, en su caso, que no necesita una adaptación curricular significativa o metodológica.
    - Reunión con el equipo docente y equipo directivo para garantizar que es una decisión consensuada. De dicha reunión se tomará acta.
    - Reunión de la comisión de atención a la diversidad para decidir el proceso por el que se van a ir retirando los apoyos, las reuniones que se establecerán para detectar posibles necesidades ante este cambio y el análisis de la evaluación final y de los criterios de promoción.
    - Información a la familia del proceso a seguir.
    - Una vez analizados los resultados se volverá a reunir la comisión de atención a la diversidad para una toma de decisiones.
    - En caso de que la decisión sea volver a evaluar al alumno o alumna, desde jefatura de estudios se derivará la demanda de evaluación psicopedagógica al EOEP, que resulta imprescindible y de la que se concluirá si el alumno sale o no del programa de NEE.

6.5. Recursos personales con los que debe contar el Centro en cuanto a los apoyos

a. Tutores

Además de las funciones recogidas por ley, es importante destacar que el profesor tutor será responsable inmediato de los alumnos con dificultades educativas. Todas las personas e instituciones que participen en esta actividad serán colaboradoras del tutor. La coordinación entre ellos en las tareas será imprescindible para conseguir un mejor

Funciones del tutor en Educación Infantil

Las funciones del tutor en Infantil están en relación con las características y finalidades de la etapa:

- Conocer las características del niño a nivel personal (físico, psicológico y pedagógico), a nivel familiar y socioambiental.
- Ayudarles a conocer su nuevo entorno escolar: su clase, los espacios comunes, las personas que trabajan en el centro.
- Observar sistemáticamente al niño.
- Favorecer la adaptación a las diferencias individuales de cada alumno, facilitando la atención a los alumnos con NEE
- Fomentar la adquisición de hábitos de autonomía y autocuidado (sobre todo en situaciones de la vida diaria).
- Favorecer su desarrollo personal para que evolucione de modo pleno su personalidad.

Funciones del tutor en Primaria

En la E.P. los alumnos tienen varios profesores para determinadas áreas. Sin embargo, la docencia en Primaria se basa en un principio de unidad del profesor. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas y es quien está la mayor parte del tiempo con los alumnos, conviene que este profesor sea el tutor del grupo para personalizar y dar sistematicidad a los procesos educativos. Aun así no es aconsejable trazar una frontera entre las funciones tutoriales genéricas de todo profesor y las que se asignan al tutor de un grupo. Existen amplias zonas compartidas en la responsabilidad tutorial de todos los profesores,

aunque algunos aspectos de la función docente exigen una acción específicamente tutorial, especialmente en lo relacionado con la detección y atención a las necesidades de apoyo de algunos alumnos en algunos momentos de su escolarización o a lo largo de toda ella.

Las funciones del tutor en E.P. son:

- Facilitar la inclusión del alumnado.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Hacer el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y necesidades especiales al objeto de articular respuestas educativas adecuadas y recabar asesoramiento y apoyo.
- Coordinar la información sobre los alumnos y el proceso evaluador y asesorar sobre su promoción.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas.
- Favorecer el conocimiento y aceptación del propio alumno, así como su autoestima.
- Coordinar el ajuste de las programaciones, sobre todo en las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo ordinario.
- Desarrollar líneas de acción común con los demás tutores.
- Establecer relaciones fluidas con las familias.
- Implicar a las familias en las actividades de apoyo y orientación de sus hijos.
- Mediar en situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar a las familias.
- Canalizar la participación de entidades públicas y privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados o desfavorecidos.

En la Orden 130/2023 de 23 de enero sobre por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, se especifica que:

1. La acción tutorial, inherente a la función docente, acompañará el proceso educativo individual y grupal del alumnado, fomentará la convivencia, el desarrollo personal, la integración y la participación en la vida del centro

2. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del profesorado que atiende al grupo de alumnos y mantendrá una relación periódica con los padres o tutores legales.
3. Corresponde al profesor tutor informar regularmente a las familias o tutores legales sobre la evolución del proceso de aprendizaje, así como trasladar al resto del profesorado las informaciones que aquellos le proporcionen con relación al proceso educativo.
4. El resto del profesorado que imparte clase al alumno podrá mantener reuniones con las familias o tutores legales o participar en reuniones conjuntas, convocadas por el tutor, al objeto de valorar y realizar las aclaraciones precisas que, al respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de un área en concreto, sean necesarias.
5. A su vez, desde la tutoría y a lo largo del tercer ciclo, se incorporarán elementos de orientación educativa, académica y profesional que incluyan, al menos, un acercamiento a los diferentes estudios y profesiones. Cada centro docente acordará criterios comunes para incorporar estos elementos a través de las áreas curriculares.

Esta coordinación la realizará el tutor con el profesorado de apoyo, con el E.O.E.P. y con el profesor de compensatoria. El Equipo Directivo facilitará una reunión trimestral de coordinación.

b. E.O.E.P.

La Orientadora acude al centro los lunes y jueves. Sus tareas administrativas:

Su actuación en relación con el Plan Incluyo es:

- Estudio y valoración de los casos de los alumnos que le lleguen a través de Jefatura de Estudios, una vez cumplimentado el protocolo por parte del tutor, priorizando la urgencia y la necesidad.

- Orientación a tutores y a familias.
- Colaboración para la realización de la acción tutorial
- Colaboración con el programa de convivencia del centro.
- Colaboración con los órganos de coordinación del centro.
- Participación en protocolos de suicidio.
- Sugerir procedimientos destinados a mejorar la atención a la diversidad.
- Coordinación con el equipo de apoyo.
- Asesoramiento en la elaboración y revisión de documentos: DIAC, ACI, Informes trimestrales, Informes escolares de derivación a servicios médicos...
- Búsqueda de recursos para los alumnos TEA y sus familias.

c. Profesorado de Compensatoria

Su actuación deberá tener carácter preventivo y se regirá por el principio de normalización, evitando la adopción de fórmulas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter segregador.

Dadas las características de nuestro centro, en el curso 22/23 hay una profesora de compensatoria a tiempo completo y un profesor a media jornada para 45 alumnos de compensatoria.

Se han establecido grupos flexibles que cubren las necesidades de compensación educativa en un grupo con alumnado de nivel curricular de 2º y 3º y otro grupo de desdoble con alumnado con nivel curricular de 4º y 5º de primaria. En ambos grupos se imparten las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas; también cubren algunas horas de apoyo en Ciencias. El resto de las horas las dedican a realizar apoyo a otro alumnado

del programa de Compensatoria o alumnado con desfase curricular de 1º y 2º de primaria.

La atención educativa será realizada conjuntamente por el profesor tutor y el profesorado de apoyo, potenciando la adopción de fórmulas organizativas flexibles para responder a los diferentes intereses, motivaciones o necesidades de refuerzo que presente el alumno.

Además de la atención directa a los alumnos se especifican las siguientes actuaciones:

- Coordinación con el E.O.E.P.
- Coordinación con los tutores del alumnado de compensatoria
- Colaboración con el tutor en el control del absentismo escolar del alumnado de compensatoria.
- Control de higiene, salud y alimentación en colaboración con el tutor.
- Participación del alumnado en las actividades escolares
- Elaboración con el tutor de las programaciones adaptadas de estos alumnos.

Los alumnos de Compensatoria tendrán su adaptación curricular de compensatoria, según el modelo consensuado en el centro, aunque se les evaluará según los objetivos que el currículo marca para el curso en el que están matriculados. Para que las familias puedan llevar un seguimiento de los avances de sus hijos e hijas, y los alumnos se motiven, se realizará un boletín alternativo de carácter no oficial con la calificación de los alumnos según su nivel curricular. Igualmente, se entregará junto con el boletín de notas un informe trimestral para que las familias estén informadas del progreso de sus hijos e hijas.

d. Profesorado especializado en P.T. y A.L.

La atención al alumnado que precisa de intervención directa por parte de la maestra de Audición y Lenguaje por presentar discapacidad (física, psíquica o sensorial), retraso madurativo, trastornos del lenguaje o trastornos del espectro del autismo, estará condicionada en primer lugar por la determinación por parte del orientador, tras la realización de la pertinente Evaluación Psicopedagógica, de la necesidad de recibir atención especializada de Audición y Lenguaje. En el curso 2024/25 la atención de alumnado de PT y AL asciende a 25 alumnos, a los que hay que añadir cuatro alumnos del aula TEA.

En ocasiones, los alumnos con dificultades pueden requerir la intervención de profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje.

Son funciones del especialista:

- Elaborar conjuntamente con el tutor el documento de adaptaciones curriculares que requieren los alumnos con N.E.E. y realizar su seguimiento.
- Llevar a cabo la atención especializada que requieren los A.C.N.E.E. de forma individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- Orientar a los profesores de los A.C.N.E.E. en lo referente a la tarea educativa con dichos alumnos.
- Asesorar y colaborar con el profesorado del Centro en la búsqueda, elaboración y adaptación de recursos materiales para los A.C.N.E.E.
- Colaboración con el tutor y demás profesionales en el establecimiento de la metodología, seguimiento y evaluación a llevar a cabo con los A.C.N.E.E.
- Realizar, conjuntamente con el tutor, los informes trimestrales familiares, así como un informe cualitativo al finalizar el curso para el expediente del alumno.
- Realizar con el tutor la revisión y actualización de la documentación de A.C.N.E.E.
- Mantener reuniones periódicas de coordinación con el E.O.E.P., tutores y padres.

- Integrarse en el equipo docente, priorizando la atención a los A.C.N.E.E., y colaborando, en la medida de lo posible, en el desarrollo de medidas de atención a la diversidad.

Son además funciones del especialista de Audición y Lenguaje:

- Prevención de las dificultades de lenguaje, bien asesorando sobre programas, actividades, recursos, bien desde la ejecución de programas aplicados al grupo-clase.
- Exploración de las dificultades del lenguaje, previa demanda del tutor, canalizando dicha demanda a través de Jefatura de Estudios y el E.O.E.P. La atención logopédica posterior, en función de la disponibilidad horaria una vez atendidos los A.C.N.E.E., se tomará de forma colegiada por el especialista en A.L., el E.O.E.P., el tutor, Jefatura de Estudios y la familia.

Los alumnos con N.E.E. tendrán su adaptación curricular, que se hará según el modelo consensuado en el centro, y se les evaluará según dicha adaptación curricular.

En cuanto a la elección del tipo de apoyo, no existe un modelo único válido. La elección estará condicionada por el tipo de necesidades del alumno, áreas a incidir, metodología y organización del aula.

En función de ello el apoyo puede ser dentro o fuera del aula, en pequeño grupo o individual.

La Circular de 27 de julio de 2012 especifica en su apartado 1.1 que Los apoyos específicos fuera del aula de referencia para los alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales se organizarán en pequeños grupos de, al menos tres alumnos, que serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

En el apartado 1.2. determina que el número de horas de apoyo y de atención educativa especializada para cada grupo de alumnos será, al menos, de seis horas semanales, incrementándose hasta llegar a nueve horas semanales siempre que la organización del centro lo permita.

Se determinará la modalidad de apoyo dependiendo de los recursos profesionales existentes y del número de alumnos A.C.N.E.E.

El horario de estos apoyos se realizará de forma conjunta entre la Orientadora, el Equipo Directivo las maestras de apoyo. Este horario se podrá variar buscando siempre la mejor atención posible a los alumnos. Posteriormente se aprobarán en la comisión de atención a la diversidad. Cualquier cambio a lo largo del curso se comunicará y se aprobará en dicha comisión.

Si los apoyos son dentro del aula los especialistas de PT, AL o TSIS atenderán principalmente al alumnado ACNEE, pero también al resto de alumnos con dificultades para lograr la mejor atención y cohesión del grupo.

6.6. Comisión de atención a la diversidad.

- Dadas las características de nuestro centro y el número tan elevado de alumnado que requiere medidas de atención educativa se crea esta comisión para facilitar, coordinar y orientar al profesorado y colaborar con el Equipo Directivo. Estará formada por:
- La Orientadora
- Los coordinadores de los tramos.
- Profesora de PT y de AL, tutor del aula TGD, y profesores de compensatoria
- Equipo Directivo.

7. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

7.1. Coordinación entre ciclos, dentro de los ciclos y por niveles

En el horario personal del profesorado del Centro, dentro de las sesiones de obligada permanencia, se establecen una sesión semanal para coordinación del profesorado del ciclo y para la coordinación de los profesores que imparten el mismo nivel educativo. Al principio de curso se preverán, así mismo, las medidas que faciliten la coordinación de tutores/as de A.C.N.E.E. con los especialistas de P.T. y A.L. y el E.O.E.P.

De acuerdo con los objetivos marcados en la PGA se establece un calendario para trabajar los siguientes aspectos:

- Revisión de documentos del proyecto educativo propuestos en PGA
- Revisión y actualización de protocolos del centro
- Revisión de medidas y documentos relacionados con la mejora de la convivencia.
- Acuerdos pedagógicos establecidos en reuniones interciclos.
- Acuerdos de claustro para aunar formas de actuación y actuaciones pedagógicas.
- Seguimiento y evaluación de alumnado acnee y de compensatoria
- Revisión y actualización de los criterios de promoción, refuerzo y actualización de evaluaciones iniciales y finales.
- Coordinar 1er y 2º ciclo de infantil los contenidos mínimos con los que sería favorable que accediesen los niños y niñas al 2ºciclo.
- Participar en reuniones programadas con el segundo ciclo y entre niveles del primer ciclo para la toma de decisiones sobre la flexibilidad de grupos.
- Realizar una reunión a principios de curso con el tutor anterior para hacer traspaso de información (a finales de curso, cuando se prevé que el tutor no va a estar el próximo curso) En este caso el tutor se comprometerá a dejar la información más relevante sobre sus alumnos de cara al siguiente curso escolar (nivel de competencia curricular, necesidades socioafectivas, conductas disruptivas...)
- Establecer reuniones mensuales entre el equipo docente del curso para realizar seguimiento de alumnado y establecer pautas de actuación
- En las tutorías individualizadas con ACNEAE que estén presentes los especialistas que trabajan con dichos alumnos

Dentro de los distintos proyectos curriculares, se establecen los acuerdos tomados con respecto a metodología, criterios de evaluación y calificación, criterios de promoción, recursos y materiales, etc., comunes a cada ciclo.

Así mismo, los profesores evaluarán por ciclo y de forma coordinada cada una de las actividades que se hagan en el centro para mejorarlas al año siguiente y así poder adaptarlas a las necesidades de los alumnos.

En relación con las funciones de la maestra coordinadora quedan recogidas en las *instrucciones de la dirección general de educación infantil, primaria y especial para facilitar la organización y funcionamiento del primer ciclo de educación infantil en colegios públicos de educación infantil y primaria de la comunidad de Madrid durante el curso 2022/2023:*

- Elaborar la Propuesta Pedagógica para el primer ciclo de Educación Infantil en colaboración con el resto del equipo educativo del primer ciclo y bajo la supervisión del Jefe de Estudios y el Director del centro.
- Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro y trasladar a la misma las propuestas del equipo educativo del primer ciclo de Educación Infantil.
- Coordinarse con el EOEP-EAT y con el coordinador del segundo ciclo de Educación Infantil. Controlar las ausencias de los alumnos y traslado de la información a la Secretaría del centro en relación con la gestión de las cuotas que abonan las familias.
- Detectar y organizar las necesidades de equipamiento y material para el primer ciclo de Educación Infantil una vez iniciado el curso 2024/2025.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios para concretar el horario semanal del equipo educativo del primer ciclo de Educación Infantil.

Por otro lado, la educadora coordinadora deberá tener un horario de 9 a 15:00 para poder realizar las funciones que se indican en las instrucciones y quedan a continuación reflejadas:

- Participar en actividades de coordinación pedagógica.
- Relacionarse con la empresa de comedor para planificación y seguimiento de los menús, introducción de nuevos alimentos, seguimiento de dietas, alergias, etc.

- Registro del número diario de comensales para proporcionar los datos mensuales a la secretaría del centro a efectos de facturación.
- Supervisar las labores de ordenación y limpieza de las instalaciones.
- Supervisar el desarrollo de los horarios ampliados, entradas y salidas de los niños.

7.2. Acogida profesorado nuevo

Cuando un profesor o profesora se incorpora al centro, bien a principio de curso o a lo largo del curso escolar, se sigue un protocolo de acogida consistente en:

- Presentación por parte del equipo directivo al Claustro y personal del centro.
- Recorrido por las instalaciones del colegio, haciendo hincapié en aquellas que va a utilizar.
- Explicación de aspectos relevantes para los primeros días: horarios, patios, protocolos.
- Acceso a los documentos y especialmente a la carpeta de acogida de profesorado nuevo.
- Nombramiento para las primeras semanas de un tutor/a que pueda guiarle en las dudas y orientarle en los primeros días.
- Atención especial en las reuniones para informar y no dar por hechos aspectos que se conocen de las dinámicas del colegio.
- Se le propone un tutor para el nuevo docente, elegido principalmente por proximidad en el ciclo o por especialidad, que le ayudará y resolverá, en las primeras semanas, todas las dudas que puedan surgirle.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

8.1. Criterios marcados en el currículum según la normativa legal que regula la evaluación en Educación Infantil y Primaria.

La ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación

y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid establece que: 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área y la progresiva adquisición de las competencias clave de acuerdo con el perfil de salida establecido en el anexo I del Decreto 61/2022, de 13 de julio.

- Se tomarán como referentes de evaluación los criterios de evaluación dispuestos en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, para cada ciclo en cada una de las áreas con la finalidad de garantizar una evaluación objetiva.
- Se utilizarán técnicas e instrumentos de evaluación apropiados y proporcionados, a fin de facilitar la valoración de los aprendizajes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos. Los instrumentos de evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas actividades o situaciones de aprendizaje.
- Al término de los ciclos, una evaluación positiva de todas las áreas implicará un desarrollo propicio de las competencias específicas y, por consiguiente, de las competencias clave. La evaluación positiva de las áreas al término de la etapa supondrá la adquisición del nivel de aprendizaje esperado o perfil de salida de la Educación Primaria.
- El proceso de evaluación continua permitirá analizar los progresos y dificultades del alumnado, y ajustar la intervención educativa. A tales efectos, los centros celebrarán, con carácter general, sesiones de seguimiento de la evaluación del aprendizaje a lo largo del curso. El tutor del grupo informará a las familias o tutores legales sobre el resultado de las mismas. El anexo IV dispone un modelo orientativo de acta de sesión de seguimiento de la evaluación del aprendizaje o evaluación continua.
- En el contexto de la evaluación continua, cuando el avance de un alumno no sea el esperado, se determinarán medidas de atención educativa a las diferencias individuales, ordinarias o específicas, según corresponda, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Al finalizar cada curso escolar se celebrará una sesión de evaluación en la que se informarán y ratificarán los resultados de la evaluación de cada una de las áreas. El tutor de cada grupo de alumnos coordinará esta sesión de evaluación.

- Al término del primer y segundo ciclo, el profesor tutor emitirá un informe sobre el grado de desarrollo de las competencias clave, así como de la necesidad de plantear medidas educativas de atención a las necesidades individuales del alumnado. Este informe será cumplimentado por el profesor tutor con la colaboración del resto de profesores que imparten docencia al alumno, y visado por el director del centro. Se adjuntará al expediente académico y, en caso de traslado de centro sin haber finalizado la etapa, se remitirá copia al centro en el que el alumno continúe sus estudios, a petición de este. El modelo de informe es el establecido en el anexo V de esta orden.
- Al finalizar el tercer ciclo, a los mismos efectos que en el apartado anterior, y con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, se emitirá un informe final en el que se observarán los descriptores operativos de cada una de las competencias clave, según el perfil de salida dispuesto en el anexo I del Decreto 61/2022, de 13 de julio, al objeto de comprobar el grado de desarrollo esperado al término de la Educación Primaria en relación con las citadas competencias. Este informe será cumplimentado, asimismo, por el profesor tutor con la colaboración del resto de profesores que imparten docencia al alumno, contará con el visto bueno del director del centro y se adjuntará al expediente académico. Una copia del mismo se entregará a los padres o tutores legales, y otra se remitirá al centro donde el alumno continúe sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria, a petición de este. El modelo de informe es el establecido en el anexo VI de esta orden.
- En el caso del alumnado identificado con necesidades educativas especiales, los referentes para la evaluación de los aprendizajes serán los criterios de evaluación incluidos en las correspondientes adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa.

En general, los criterios de promoción que se establecen en los diferentes ciclos son los siguientes:

- **Educación Infantil:**

Según el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Los alumnos acnees podrán tener una permanencia extraordinaria en 5 años, previa autorización familiar y del Servicio de Inspección.

- **Educación Primaria:**

1. Los resultados de la evaluación en la Educación Primaria, o calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI),

Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Se considerará evaluación negativa el resultado de Insuficiente y positiva todos los demás.

2. En una escala del 1 al 10, valores inferiores al 5 se considerarán asimilados al resultado de Insuficiente (IN), valores iguales o superior a 5 y anteriores a 6 se identificarán con Suficiente (SF), valores iguales a 6 e inferiores a 7 se asimilarán a Bien (BI), valores iguales o superiores a 7 y hasta el 9 se asemejarán a la calificación de Notable (NT) y, por último, valores iguales o superiores al 9 se considerarán como resultado de Sobresaliente (SB).

3. La calificación del área de Educación Artística será la media aritmética redondeada a la cifra superior de los bloques I y II que la integran, por lo que, para esta área, se hace necesario asociar los resultados de la evaluación de cada bloque con escalas numéricas, a esos efectos. El resultado final se expresará en los términos expuestos en el apartado uno.

4. Las calificaciones del alumnado identificado con necesidades educativas especiales al que se le hubiera aplicado una adaptación curricular se expresarán en los mismos términos del apartado 1.

Objetividad de la evaluación

1. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios objetivos, los centros docentes llevarán a cabo los procedimientos que se establecen en este artículo.

2. Se informará a las familias al comienzo de cada curso escolar de las unidades de programación didáctica que se abordarán en dicho curso de la etapa, en concreto de los contenidos curriculares que se van a movilizar mediante las actividades o situaciones de aprendizaje, así como de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación, y su relación con los criterios de evaluación.

3. Las calificaciones de las áreas se comunicarán por escrito a las familias o tutores legales al término de cada curso escolar. Tras esa comunicación, el profesorado de las diferentes áreas estará a disposición de las familias o tutores legales para, mediante los procedimientos oportunos acordados por el centro, realizar las aclaraciones necesarias sobre las calificaciones obtenidas.

4. Si tras las aclaraciones del profesorado responsable de la impartición y calificación de las áreas persistiera el desacuerdo, los padres o tutores legales del alumno podrán solicitar, ante la dirección del centro, una revisión de las calificaciones emitidas.

5. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación del área o áreas cuestionadas, y se trasladará de inmediato al coordinador del ciclo afectado, o quien ejerza sus funciones en los centros privados.

6. El coordinador de ciclo convocará a una reunión al conjunto de profesores del ciclo que imparte el área cuya calificación ha sido cuestionada, con independencia de que el profesorado haya participado en la decisión de calificación o no, y, de manera consensuada y tras revisar las unidades de programación didáctica del área en cuestión, concluirán si proceden cambios en la calificación o si, por el contrario, ratifican el resultado de evaluación comunicado.

7. La conclusión anterior se redactará en un informe por parte del coordinador de ciclo, en el que constará si procede atender la petición de la familia o tutores legales o si, por el contrario, no procede. La descripción de los hechos será detallada, se observará la relación entre la calificación obtenida y los criterios de evaluación correspondientes y constarán las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación.

8. El director del centro, analizado el informe redactado por el coordinador de ciclo, comunicará por escrito a las familias o tutores legales la decisión adoptada, de manera motivada.

9. En el caso de atender la petición de cambio de calificación de las áreas, se procederá a la modificación de la calificación en el acta de evaluación, de lo que quedará constancia con la

consignación de una diligencia que dé cuenta de la correspondiente modificación en el apartado de diligencias y observaciones.

10. Los procedimientos de revisión de calificaciones anteriores se realizarán una vez comunicadas las calificaciones finales por escrito a las familias o tutores legales y antes de la finalización del curso académico. Los centros docentes ajustarán los tiempos, en función de su autonomía, para garantizar esos procedimientos.

11. A lo largo del procedimiento de revisión de calificaciones, los padres o tutores legales podrán obtener, previa solicitud al director del centro, copia individualizada y concreta de los documentos que condicionaron una calificación.

12. En el caso de que tras el procedimiento de revisión en el centro persista el desacuerdo con las calificaciones obtenidas, los padres o tutores legales podrán presentar por escrito, en el plazo de dos días hábiles a partir de la última comunicación del director del centro, reclamación ante el titular de la Dirección de Área Territorial correspondiente, que resolverá al respecto, previo informe del Servicio Territorial de Inspección Educativa.

8.2. Criterios de promoción y refuerzo de las áreas instrumentales básicas

Evaluación inicial

1. Los centros podrán realizar al comienzo de cada uno de los ciclos o cursos una evaluación inicial del alumnado, con el objetivo de identificar su nivel competencial. Esta evaluación será obligada en los casos de alumnado que se traslada de centro o para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.

2. Tendrán especial interés los resultados de la evaluación inicial de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas, y de Lengua Extranjera: Inglés en centros bilingües, a los efectos de acordar medidas educativas, ordinarias o específicas, de atención a las diferencias individuales del alumnado.

3. Esta evaluación tendrá un carácter orientador y, según criterios de necesidad y oportunidad, se informará a las familias sobre los resultados obtenidos.

Promoción

1. En la reunión de evaluación del último curso de cada ciclo, el equipo docente adoptará, de forma colegiada, las decisiones sobre la promoción del alumnado.

2. Las decisiones sobre la promoción del alumnado se adoptarán teniendo en cuenta, con carácter prioritario, los resultados de la evaluación de los aprendizajes de las áreas, en especial de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas.

3. Además, se considerarán las conclusiones de los informes de final de ciclo. En el caso de la decisión de promoción de sexto curso a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el informe final de etapa orientará, a su vez, la toma de decisiones al respecto.

4. La información y conclusiones del profesor tutor se tendrán especialmente en consideración en las decisiones de promoción.

5. La decisión de permanencia de un año más en el mismo ciclo se tomará tras observar que se han aplicado, a lo largo de ese ciclo, medidas educativas, ordinarias y/o específicas, de atención a las diferencias individuales. De no haber aplicado medidas de atención a las diferencias individuales en un alumno, la decisión de permanencia de un año más en el ciclo no podrá adoptarse, salvo casos debidamente justificados, que contarán con el visto bueno del director del centro.

6. Se elaborará un plan específico individualizado de refuerzo curricular para el alumnado que no promocione, al objeto de alcanzar durante el curso de permanencia de un año más en la Educación Primaria el adecuado grado de adquisición de las competencias específicas de cada una de las áreas en las que obtuvo una calificación negativa.

Se han elaborado unos criterios consensuados con el Claustro para poder determinar las necesidades de refuerzo individualizado para el alumnado que promociona al curso siguiente y, aquellos, que se tomarán en consideración para la no promoción, una vez reunido el equipo

docente. Los criterios de promoción y de refuerzo de Lenguaje y Matemáticas decididos por los diferentes cursos son los siguientes

En base a estos criterios se elaborarán las evaluaciones finales e iniciales para determinar el nivel curricular en que se encuentra el alumnado.

Criterios

LENGUA 1º PRIMARIA

Criterios		Conseguido		Observaciones
		SÍ	NO	
Leer	Lee diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada			
	Resume el texto leído reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias			
Escribir	Diferencia las letras y las sílabas que componen las palabras.			
	Escribe sin errores al dictado sílabas, palabras y frases cortas cuyas grafías han sido estudiadas previamente			
Vocabulario	Distingue vocales de consonantes			
	Encuentra palabras de significado opuesto a un adjetivo calificativo o a un verbo de acción			
	Reconoce la utilidad del punto para separar oraciones			
	Copia sin faltas algunas oraciones sencillas.			

LENGUA 2º PRIMARIA

Criterios		Conseguido		Observaciones
		SÍ	NO	
Leer	Lee, sin silabeo, textos breves en voz alta o en silencio, con la pronunciación, la fluidez y el ritmo adecuados respetando los signos de puntuación.			
	Asocia la información que dan las ilustraciones con el contenido del texto.			
	Distingue textos en prosa y textos en verso			

	Explica dónde y cuándo ocurren los hechos en una narración utilizando los conectores adecuados			
Escribir	Escribe al dictado textos, preparados o no, utilizando los conocimientos ortográficos y gramaticales			
	Compone textos asociados a imágenes: anuncios, carteles, cómics, chistes, con una función determinada (informar, narrar, describir, animar a una determinada acción, etcétera)			
Vocabulario	Conoce sinónimos y antónimos de palabras dadas y los usa adecuadamente en contextos apropiados			
	Distingue los nombres propios de los comunes			
	Reconoce el género y el número en los nombres y establece sus concordancias.			
	Distingue el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) y lo utiliza oralmente de forma adecuada			
Ortografía	Reconoce la utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas (mayúscula, minúscula)			
	Identifica y usa los signos de interrogación y exclamación			
	Usa correctamente la coma en las enumeraciones			
	Conoce y utiliza las correspondencias regulares entre fonema y grafía (fonemas /k/, /z/, /g/, /r/)			
	Utiliza palabras sencillas que contengan los grupos inseparables /bl-/ y /br-/.			
	Utiliza palabras sencillas que contengan los grupos /m.b/ y /n.v/			

LENGUA 3º PRIMARIA

Criterios		Conseguido		Observaciones
		SÍ	NO	
Leer	Lee correctamente y con el ritmo adecuado utilizando la entonación correcta, de acuerdo con los signos de puntuación			
	Explica dónde, cómo y cuándo ocurren los hechos en una narración utilizando los conectores adecuados.			
Escribir	Hace redacciones y dictados para afianzar las habilidades de la escritura			
	Elabora noticias o redacta invitaciones o compone textos narrativos.			
Vocabulari	Reconoce aumentativos y diminutivos de una palabra dada.			
	Forma mediante utilización de sufijos palabras derivadas.			
Morfología	Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos			
	Reconoce, tanto en textos escritos como orales, los nombres y los tipos de nombre: propio/común, individual/colectivo, animado/inanimado			
	Identifica el verbo en una oración simple y nombra su infinitivo			
	Conjuga el presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple y el futuro simple de indicativo de los verbos regulares de uso habitual dados en infinitivo.			
Ortogra	Aplica correctamente las reglas ortográficas aprendidas (b/v; g/j; ll/y; r/rr; h; c/qu; z/c; d/z; s/z)			

	Conoce el uso básico de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, interrogación y exclamación) y los incorpora a los textos de producción propia			

LENGUA 4º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Leer	Lee, en silencio, textos literarios o informativos y comprende su contenido: lo reformula, lo resume y responde a las preguntas sobre lo leído.			
	Lee en voz alta con corrección y con el ritmo adecuado, utilizando la entonación correcta y respetando los signos de puntuación			
Escribir	Hace redacciones, resúmenes, dictados y copias para afianzar las habilidades de la escritura			
	Compone textos narrativos (biografías, diarios personales y cuentos) de unas cien palabras en los que se incluyan descripciones de personas (rasgos físicos, vestimenta, carácter y modos de conducta), o de lugares (características geográficas) o de ambientes (entorno social y familiar)			
Vocabulario	Distingue entre palabras simples, compuestas y derivadas			
	Distingue en las palabras el prefijo o el sufijo y las agrupa según el sentido de uno u otro			

Morfología	Identifica los sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales y demostrativos, adjetivos calificativos, verbos y conjunciones de mayor uso			
	Reconoce, tanto en textos escritos como orales, los nombres y sus clases: propio/común, individual/colectivo, animado/inanimado, concreto/ abstracto, contable/no contable			
	Conjuga las formas simples del indicativo de los verbos haber, ser y estar			
Ortografía	Clasifica las palabras por el número de sílabas (monosílaba, etcétera.) y por el lugar que ocupa la sílaba tónica			
	Coloca la tilde en aquellas palabras que la necesitan aplicando las reglas generales de la acentuación ortográfica			

LENGUA 5º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Leer	Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema			
	Reconoce las ideas principales y las secundarias que aparecen en un texto.			
	Extrae conclusiones sobre lo leído			
Escribir	Reproduce textos dictados con corrección			
	Resume el contenido de textos propios recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasea			

	el texto y utilizando una expresión personal			
Conjugación	Forma el infinitivo de cualquier verbo a partir de cualquiera de sus formas.			
	Conoce cómo se forma la voz pasiva			
	Conjuga los verbos regulares y los irregulares de mayor uso en todos sus modos y tiempos.			
Morfología	Conoce y utiliza los comparativos y superlativos más frecuentes y las reglas para su formación			
	Distingue los determinantes demostrativos y posesivos en oraciones simples			
	Distingue los determinantes indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos en oraciones simples			
	Identifica los adverbios dentro de un texto y su función y señala sus diferentes clases			
	Identifica las preposiciones dentro de un texto			
	Identifica conjunciones dentro de un texto			
Sint axis	Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple			
Ortografía	Clasifica las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y ~~sobresdrújula~~			
	Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo.			
	Identifica algunas parejas de palabras homónimas que se escriben de forma distinta			
	Sabe y aplica las reglas de acentuación de los interrogativos y exclamativos y de las palabras compuestas.			

LENGUA 6º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Leer	Resume oralmente o por escrito textos leídos desatacando las ideas más relevantes			
Escribir	Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar la capacidad creativa en la escritura			
Vocabulario	Construye familias de palabras			
	Crea palabras derivadas dentro de una familia de palabras			
	~~Identifica algunas parejas de palabras homónimas~~ que cambian de significado al cambiar de grafía			
El verbo	Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos regulares y, asimismo, emplea correctamente las formas del presente de imperativo de los verbos			
	Conjuga algunos verbos irregulares de uso frecuente			
	Conjuga en voz pasiva los verbos regulares			
	Analiza morfológicamente las palabras de una oración simple			
	Identifica en el sujeto y en el predicado sus respectivos núcleos.			
	Identifica en el predicado de una oración simple el complemento directo y el complemento indirecto.			

	Identifica en el predicado de una oración simple los complementos circunstanciales y sus diferentes tipos			
Ortografía	Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo, un triptongo o un hiato y las acentúa ortográficamente con corrección			
	Utiliza correctamente: el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de los paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones en un diálogo; el guion para separar una palabra que no cabe y las comillas para reproducir citas textuales			

MATEMÁTICAS 1º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	Lee y escribe (con cifras y letras) números de dos cifras			
	Identifica el valor posicional de las cifras y establece equivalencias entre decenas y unidades			
	Identifica números pares e impares en una lista de números menores que 100			
	Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 100			
	Efectúa sumas con/sin llevadas			
	Efectúa restas con/sin llevadas			
	Resuelve problemas de una operación (suma o resta)			

	Memoriza las tablas de multiplicar del 0, 1, 2 y 5			
	Escribe series ascendentes y descendentes de cadencia 10, 20, a partir de un número acabado en 0 o en 5			
	Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor 100			
Magnitudes y medida	Clasificar diferentes objetos, discriminando cuál es el ancho, cuál es el estrecho, cuál es el largo, cuál es el corto.			
	Elegir la unidad más adecuada y utilizar el instrumento adecuado según la magnitud para medir la longitud de objetos y espacios con unidades de medidas no convencionales y convencionales.			
	Reconoce entre diversas longitudes las que miden aproximadamente un metro y un centímetro			
	Reconoce entre diversos cuerpos los que pesan aproximadamente un kilogramo	.		
	Asocia perceptivamente mayor o menor capacidad a recipientes o envases distintos, atendiendo a sus dimensiones			
	Conocer el valor de las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.			
	Conoce las monedas y los billetes de hasta 20 euros			
	Calcula, dados dos conjuntos apropiados de monedas o de billetes de un total de hasta 20 euros, cuál tiene mayor valor monetario			
	27Utiliza la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir cantidades de hasta 20 euros			
	Conoce las horas			
	Conoce los días de la semana y meses del año			
Geometría	Describe y reconoce situaciones de un objeto respecto de otro: delante/detrás de, a la derecha/izquierda de, encima/debajo			
	Distingue entre líneas rectas y curvas, y entre líneas abiertas y cerradas, buscando ejemplos en objetos del entorno			
	Distingue entre circunferencia y círculo			

MATEMÁTICAS 2º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	1. Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores que 1.000.			
	Descompone números de tres cifras en forma aditiva, atendiendo a su valor posicional			
	Ordena una lista de 4 o 5 números menores que 1.000			
	Utiliza los diez primeros números ordinales			
	Suma sin llevadas (menores que 1000)			
	Suma con llevadas (menores que 1000)			
	Restas sin llevadas (menores que 1000)			
	Restas con llevadas (menores que 1000)			
	Conoce las tablas del 1 al 10			
	Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor 1.000			
	Resuelve problemas de una operación de suma o de resta			
Magnitudes y medida	Determina qué unidad de medida, centímetro o metro, es más apropiada para expresar la medida de objetos dados			
	Compara perceptivamente el peso de varios objetos apropiados (más o menos pesado o ligero; el más o el menos pesado o ligero)			
	Reconoce entre diversos recipientes los que tienen una capacidad aproximada de un litro y aprende que el litro es la unidad fundamental para medir capacidades.			
	Conoce las monedas y los billetes de hasta 50 euros.			
	Establece equivalencias entre los diferentes billetes y monedas			
	Lee la hora en relojes digitales y en relojes analógicos con precisión de minutos.			
	Reconoce las unidades para medir el tiempo: minuto, hora, día, semana, mes,			

	año y establecer las relaciones pertinentes entre ellas.			
Geometría	Describe y dibuja recorridos de caminos sobre una red cuadriculada, utilizando de forma combinada las direcciones: arriba, abajo, derecha e izquierda			
	Clasifica las líneas en rectas, curvas, mixtas y poligonales y busca ejemplos en objetos del entorno			
	Reconoce, entre una serie de figuras, las que son polígonos y los nombra según su número de lados.			
	Dibuja o construye triángulos y cuadriláteros, en particular rectángulos.			
	Calcula el perímetro de figuras geométricas.			

MATEMÁTICAS 3º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores que 10.000			
	Descompone, en forma aditiva y aditivo-multiplicativa, números menores que 10.000, atendiendo al valor de posición de sus cifras			
	Ordena números naturales menores que 10.000, utilizando los signos "<", ">".			
	Utiliza los veinte primeros números ordinales			
	Construye series numéricas de cadencias 2, 10, 100, a partir de cualquier número; y de cadencias 5, 25 y 50, a partir de un número múltiplo de 5, 25 y 50 respectivamente, tanto ascendentes como descendentes			
	Realiza sumas y restas con sumandos de hasta cuatro cifras.			
	Resuelve problemas de una o dos operaciones de suma y resta			

	Automatiza un algoritmo para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras).			
	Automatiza un algoritmo para efectuar la división entera de un número de hasta seis cifras por otro de una cifra			
	Lee, escribe y representa fracciones propias cuyo denominador sea menor que diez			
	Establece en forma fraccionaria y decimal las equivalencias entre las monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 céntimos y un euro			
	Ordena una lista dada de precios con o sin céntimos			
Magnitudes y medida	Reconoce el metro, sus múltiplos (hectómetro y kilómetro) y sus submúltiplos (centímetro y milímetro) y utiliza sus equivalencias			
	Expresa en forma simple una medida de longitud dada en forma compleja.			
	Ordena, suma y resta medidas de longitud, de peso o de capacidad, dadas en forma simple o compleja			
	Reconoce el kilogramo y el gramo (gr) como unidades para medir el peso de los objetos			
	Utiliza otras medidas de peso como ½ kg, ¼ kg, ¾ kg y conoce su expresión en gramos			
	Reconoce el litro (l) y el centilitro (cl) como unidades para medir la capacidad de recipientes			
	Utiliza otras medidas de capacidad: ½, ¼, ¾ de litro y conoce su expresión en centilitros			
	Expresa verbalmente y por escrito, dado el precio de un objeto, las distintas "composiciones" de billetes y monedas del precio a pagar o de las vueltas cuando se paga con un billete de valor superior			
	Expresa la hora dada por un reloj digital en forma analógica y viceversa			
	Expresa en la mayor unidad de tiempo posible (días, minutos o segundos) una cantidad de tiempo dada en forma compleja			

Geometría	Identifica y define ángulo recto y grado, y clasifica los ángulos en agudos rectos, obtusos, llanos, mayores de 180° y completos			
	Distingue las posiciones relativas de rectas en el plano: paralelas y secantes (perpendiculares y oblicuas)			
	Reconoce, describe, nombra y reproduce (con regla y escuadra o a mano alzada) figuras geométricas: cuadrado, rectángulo, rombo, trapecio y triángulos equiláteros, rectángulos e isósceles			
	Conoce y es capaz de aplicar las fórmulas para calcular el área de triángulos rectángulos, cuadrados y rectángulos			
	Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (centro, radio, diámetro y arco			
	Reconoce, describe (caras, vértices y aristas) y nombra los cuerpos geométricos más comunes: cubos, prismas, pirámides, esferas, conos y cilindros			

MATEMÁTICAS 4º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	Lee, escribe al dictado con cifras y letras, y descompone en forma aditiva y aditivo multiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras, números naturales menores que 100.000			
	Ordena números naturales menores que 100.000			
	Utiliza los treinta primeros números ordinales			
	Automatiza algoritmos para multiplicar (multiplicando de hasta tres cifras y multiplicador de hasta dos cifras)			

	Automatiza algoritmos para dividir (dividendo de hasta 5 cifras y divisor de una y dos cifras.			
	Realiza la prueba de la división.			
	Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que involucran dos de las cuatro operaciones			
	Representa fracciones y escribe fracciones a partir de una representación. Expresa una fracción impropia con denominador de una cifra y numerador de hasta dos cifras como suma de un número natural y una fracción propia (número mixto)			
	Establece en forma fraccionaria y decimal las equivalencias básicas entre euros y céntimos			
Magnitudes y medida	Expresa de forma simple medidas de longitud o peso o capacidad dadas de forma compleja y las ordena y al revés.			
	Suma y resta medidas de longitud o peso o capacidad dadas en forma simple			
	Ordena medidas de longitud o peso o capacidad, dadas en forma simple			
	Suma y resta cantidades expresadas en euros y céntimos			
	Expresa en minutos y segundos cantidades de tiempo dadas en forma compleja y es capaz de ordenarlas			
	Conoce otras medidas de tiempo: trimestre, lustro, siglo, etcétera			
Geometría	Diferencia recta, semirrecta y segmento			
	Identifica y caracteriza los polígonos regulares de 3, 4, 5, 6 y 8 lados			
	Identifica las caras, aristas y vértices de un poliedro			
	Dibuja circunferencias y caracteriza los elementos básicos tanto de la circunferencia como del círculo (radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular)			
	Conoce y aplica las fórmulas de las áreas del triángulo rectángulo, el cuadrado, el rectángulo, el rombo y el trapecio			

Estad Probabilida	Elabora y completa tablas sencillas de doble entrada: horarios, bloques lógicos, etcétera.			
	Interpreta gráficos sencillos (pictogramas y diagramas de barras			

MATEMÁTICAS 5º PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	Lee, escribe al dictado con cifras y letras, descompone en forma aditiva y aditivomultiplicativa, atendiendo al valor posicional de sus cifras números naturales menores que un millón			
	Redondea a los millares, centenas y decenas números menores que un millón			
	Calcula los primeros múltiplos de un número dado			
	Halla todos los divisores de cualquier número menor que 50.			
	Conoce las reglas de divisibilidad por 2, 5 y 10			
	Conoce la numeración romana y las equivalencias con la numeración decima			
	Es capaz de dar automáticamente la expresión fraccionaria de decimales sencillos			
	Detecta fracciones equivalentes			
	Simplifica fracciones y ordena fracciones de igual denominador.			
	Transforma una fracción impropia en número mixto y viceversa.			
	Calcula la fracción de un número natural.			
	Efectúa sumas y restas de números fraccionarios sencillos de igual denominador			

	Establece las equivalencias correspondientes entre unidades, décimas, centésimas y milésimas			
	Redondea un decimal al número natural más cercano			
	Efectúa multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras.			
	Efectúa divisiones enteras con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor.			
	Multiplica y divide números naturales y decimales por potencias de 10.			
	Calcula cuadrados, cubos y potencias de 10.			
Magnitudes y medida	Utiliza las unidades de medida de superficies: m2 , dam2 , hm2 , km2 , dm2 , cm2 y sus equivalencias			
	Expresa en forma simple con la unidad más adecuada medidas dadas en forma compleja			
	Ordena medidas relativas a una de las magnitudes estudiadas, dadas en forma simple o compleja			
	Efectúa sumas y restas con expresiones numéricas de medida dadas en el sistema métrico decimal o en el sistema sexagesimal en forma simple y da el resultado en la unidad determinada de antemano			
Geometría	Localiza puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas y dibuja figuras, dadas las coordenadas de sus puntos más significativos			
	Identifica y representa ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice, complementarios, suplementarios, etcétera			
	Descubre y enuncia cuánto suman los ángulos interiores de un triángulo y de un cuadrilátero			
	Identifica y traza las tres alturas de un triángulo dado.			

	Clasifica los triángulos, atendiendo a sus lados y a sus ángulos.			
	Clasifica los cuadriláteros atendiendo al paralelismo entre sus lados y a sus ángulos.			
	Conoce y nombra los elementos básicos de los cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.			
	Conoce las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y es capaz de aplicarlas, midiendo o usando dimensiones dadas.			
	Calcula y aplica las fórmulas del perímetro de la circunferencia y del área del círculo			
Estad Probabilidad	Reconoce distintos tipos de variables estadísticas: cualitativas y cuantitativas sencillos (de barras, lineales y de sectores).			
	Elabora, describe e interpreta tablas de frecuencias absolutas.			
	Calcula medias aritméticas en situaciones prácticas de la vida diaria			

MATEMÁTICAS 6º DE PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Nº y operaciones	Lee, escribe y ordena cualquier número natural (tanto con cifras como con letras) y lo descompone en forma aditiva y aditivo-multiplicativa			
	Redondea números naturales a las decenas, centenas, millares y millones			
	Utiliza números enteros negativos en contextos reales (temperaturas, gastos frente a ingresos, etcétera).			
	Calcula el m.c.m. y el m.c.d. de dos números naturales.			

	Conoce las reglas de divisibilidad por 2, 3, 5, y 10			
	Simplifica y amplifica fracciones y reduce dos o más fracciones sencillas a común denominador			
	Suma y resta fracciones con el mismo denominador.			
	Multiplica entre sí números enteros y fracciones.			
	Calcula la fracción de un número entero			
	Escribe la expresión decimal de una fracción, redondeando el resultado de la división, en su caso, hasta las milésimas.			
	Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa (ley del doble, triple, mitad…) para resolver problemas de la vida diaria			
	Automatiza el algoritmo de la suma y la resta con números naturales y decimales.			
	Efectúa multiplicaciones con números naturales y decimales en las que el multiplicando tenga hasta cuatro cifras y el multiplicador hasta tres cifras			
	Efectúa divisiones enteras y decimales con números naturales de hasta seis cifras en el dividendo y tres en el divisor			
	Calcula con potencias de 10 y las utiliza para expresar números naturales múltiplos de 1.000, 10.000, etcétera			
	Opera con expresiones numéricas en que intervienen uno o dos paréntesis, aplicando la jerarquía de las operaciones			
Magnitudes y medida	Conoce las unidades de medida de volúmenes: m3 , dm3 , cm3 y utiliza sus equivalencias con las medidas de capacidad			
	Suma, resta y multiplica por un número medidas de longitud, capacidad, peso, superficie y volumen, tiempo y ángulos, en forma simple o compleja dando el resultado en forma compleja o en la unidad elegida de antemano			
	Compara y ordena medidas de una misma magnitud, dadas en forma simple o compleja			

	Resuelve problemas utilizando las unidades de medida usuales			
Geometría	Distingue, dada una serie de poliedros, reales o dibujados, los que son prismas o pirámides y reconoce e identifica sus vértices, caras y aristas			
	Identifica relaciones entre lados y ángulos en un triángulo			
	Conoce las fórmulas del área del triángulo y del paralelogramo y es capaz de aplicarlas a figuras de dimensiones dadas			
	Calcula el volumen de ortoedros (prismas rectos de base rectangular), realizando las mediciones oportunas			
Estadística Probabilidad	Elabora, describe e interpreta tablas de frecuencias absolutas y relativas			
	Resuelve problemas en los que interviene la media			
	Identifica la probabilidad de un resultado de un experimento aleatorio con la confianza en que suceda, en una escala de 0 a 1.			
	Realiza conjeturas y estimaciones sobre los resultados de algunos juegos (monedas, dados, cartas, etcétera)			

INGLÉS 1º DE PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Comprensión oral	Reconoce sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto. Comprensión de palabras clave y mensajes sencillos.			
	Comprende textos breves y sencillos procedentes de distintos soportes, incluidos los audiovisuales e informáticos.			
	Comprende mensajes emitidos en lengua inglesa con distintos acentos.			
Expresión	Conoce las diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.			

	Emite palabras y mensajes breves y sencillos con una pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos.			
	Usa las rutinas, canciones y rimas.			
	Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula para saludar, dar las gracias, pedir permiso o ayuda, etcétera. Vocabulario básico.			
	Usa oraciones sencillas acerca de uno mismo: nombre, edad, etcétera.			
Comprensión lectora	Reconoce los principales sonidos de las letras en lengua inglesa y grupos de sonidos para la lectura de palabras.			
	Realiza lectura de palabras y frases sencillas.			
	Reproduce y/o representa los cuentos, cómics y otros textos narrativos con alto contenido visual.			
	Reconoce palabras de uso frecuente.			
Expresión	Usa mayúsculas y punto.			
	Realiza copia y escritura de vocabulario básico.			
Contenidos sintáctico-discursivos	Realiza expresiones de relaciones lógicas: conjunción (and).			
	Realiza oraciones afirmativas.			
	Realiza oraciones negativas con “not”.			
	Realiza oraciones exclamativas (I love…….!).			
	Realiza oraciones interrogativas: Wh-questions (What; Where; How many; Who).			
	Expresa oraciones en presente simple.			
	Expresa el aspecto puntual con oraciones simples.			
	Expresa oraciones de permiso (can), de capacidad (can) y de obligación (have (got) to).			
	Expresa oraciones con preposiciones y adverbios de lugar. (here, there, on, in, under).			
	Expresar oraciones con divisIones temporales (e.g. summer) e indicaciones de tiempo(e.g. now).			

	Expresa oraciones con adverbios de modo (e.g. slowly, well).			
	Expresa la posesión de algo: I have got (I've got).			

INGLÉS 2º DE PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Expresión oral	Reconoce sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto. Comprensión de palabras clave y mensajes sencillos.			
	Comprende textos breves y sencillos procedentes de distintos soportes, incluidos los audiovisuales e informáticos.			
	Identifica y comprende palabras clave e ideas principales en conversaciones dirigidas.			
	Comprende mensajes emitidos en lengua inglesa con distintos acentos.			
	Reconoce sonidos característicos en lengua inglesa. El sonido y nombre de las letras del alfabeto. Comprensión de palabras clave y mensajes sencillos.			
Comprensión lectora	Conoce las diferencias fonéticas básicas de la lengua inglesa a través de palabras y oraciones sencillas.			
	Emite palabras y mensajes breves y sencillos con una pronunciación, entonación, acentuación y ritmo correctos.			
	Usa las rutinas, canciones y rimas.			
	Utiliza expresiones de uso habitual dentro del aula.			
	Utiliza el vocabulario básico.			
	Usa oraciones sencillas para intercambio de información básica.			
Expresión escrita	Realiza expresiones de relaciones lógicas: conjunción (and/or).			
	Realiza oraciones afirmativas.			
	Realiza oraciones negativas con "not" y "no".			

	Realiza oraciones exclamativas (I love…….!/ How+adj.).			
	Realiza oraciones interrogativas: Wh-questions (What; Where; How many; Who).			
Contenidos sintáctico-discursivos	Expresa oraciones en presente simple.			
	Expresa oraciones de permiso (can), de capacidad (can) y de obligación (have (got) to).			
	Expresa oraciones de la existencia (to be; there is/are); de la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives)			
	Expresa la cantidad de algo haciendo el correcto uso del singular/plural, los números cardinales hasta dos cifras.			
	Expresa oraciones con preposiciones y adverbios de lugar y posición. (here, there, on, in, under), next to,between.			
	Expresa oraciones con divisiones temporales (e.g. summer), indicaciones de tiempo (e.g. now), frecuencia (sometimes, on Sunday), preposiciones y adverbios de tiempo.			
	Expresa oraciones con adverbios de modo (e.g. slowly, well).			
	Expresa la posesión de algo: I have got (I've got) y la preposición 'of'.			
	Expresa los gustos y las preferencias (I like…, I don't like…, I like + V –ing.).			
	Realiza expresiones de relaciones lógicas: conjunción (and/or).			
	Realiza oraciones afirmativas.			
	Realiza oraciones negativas con "not" y "no".			
	Realiza oraciones exclamativas (I love…….!/ How+adj.).			
	Realiza oraciones interrogativas: Wh-questions (What; Where; How many; Who).			

INGLÉS 3º DE PRIMARIA

Criterios		Conseguido		Observaciones
		SÍ	NO	
Comprensión oral	Comprende palabras clave, oraciones e información de mensajes orales breves.			
	Comprende información procedente de grabaciones multimedia y de conversaciones dirigidas sobre temas cercanos.			
	Comprende mensajes producidos con distintos acentos de la lengua inglesa.			
Expresión oral	Emite palabras y mensajes breves con una pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.			
	Utiliza vocabulario de uso habitual y necesario en el aula.			
	Usa estructuras básicas y oraciones construidas para el intercambio de información básica.			
	Utiliza estrategias de apoyo a la expresión oral (lenguaje no verbal, transferencias de la lengua materna, repeticiones, etcétera).			
Expresión escrita				
	Escribe palabras cortas y usuales con relativa corrección fonética.			
	Realiza una escritura dirigida de diferentes tipos de textos sencillos.			
	Cuida la elaboración y presentación de los textos.			
	Revisa y autocorrige los textos producidos de manera guiada			
	Usa diccionarios y las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).			
Contenidos sintáctico-discursivos	Expresa relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but).			
	Afirma: affirmative sentences; Yes (+tag).			
	Exclama: exclamatory sentences (e.g. I love salad!); How + Adj. (e.g. How nice!); Help! Sorry!).			
	Niega: negative sentences with not, never; no (Adj.), No (+negative tag).			
	Pregunta: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.			

	Expresa tiempo: presente (simple present; present continuous).			
	Expresa aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present continuous); habitual (simple tenses [+Adv. eg. always, everyday]).			
	Expresa modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); obligación (have [got] to; imperative); permiso (can).			
	Expresa existencia (to be; there is/there are); la entidad (nouns, pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ([very+] Adj.).			
	Expresa cantidad: (singular/plural; cardinal numbers up to two digits; ordinal numbers up to two digits. Quantity: all, many, some, a lot, more, a piece, a bottle, half. Degree: very).			
	Expresa espacio: (prepositions and adverbs of location, position, motion/direction).			
	Expresa temporalmente: points (e.g. quarter past five), and indications (e.g. now, tomorrow [morning]) of time; equence (first, then...); frequency (e.g. sometimes, on Sundays); prepositions and adverbs of time.			
	Expresa modo: Adv. of manner (e.g. slowly, well, quickly, carefully).			
	Expresa posesión: I have got (I've got); preposición of; genitivo sajón ('s); possessives.			
	Expresa gustos y preferencias: I like/I don't like; I like V –ing.			

INGLÉS 4º DE PRIMARIA			
Criterios	**Conseguido**		**Observaciones**
	SÍ	**NO**	

Comprensión oral	**Conocer** y saber **aplicar** las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.			
	Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales y **aplicar** los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto			
	Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento), así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre conversacional, o los puntos de una narración esquemática).			
	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p. e. estructura interrogativa para demandar información).			
	Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y **utilizar** las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.			
	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y **reconocer** los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.			
	Distinguir la función comunicativa principal del texto (p. e. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento), así como los patrones discursivos básicos (p. e. inicio y cierre			

	conversacional, o los puntos de una narración esquemática).			
Expresión oral	**Conocer** aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y **aplicar** los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.			
	Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales para iniciar, mantener o concluir una breve conversación, cumpliendo la función comunicativa principal del texto			
	Participar de manera muy simple y de manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares.			
	Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque se produzcan titubeos, vacilaciones, repeticiones o pausas para reorganizar el discurso.			
	Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.			
	Conocer y **utilizar** un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.			
	Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo			

Comprensión lectora	**Conocer** y **saber** aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.			
	Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida , relaciones interpersonales y convenciones sociales, y **aplicar** los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.			
	Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.			
	Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto.			
	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita .			
	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.			
	Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. □, @, €, $, £), e **identificar** los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.			

Expresión escrita	**Conocer** y **aplicar** las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p. e. copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.			
	Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y **aplicar** los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.			
	Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos.			
	Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito.			
	Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.			
	Conocer y **utilizar** un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.			
	Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.			

INGLÉS 5º DE PRIMARIA			
Criterios	**Conseguido**		**Observaciones**
	SÍ	**NO**	

Comprensión oral	Comprende instrucciones, explicaciones, conversaciones y otros mensajes orales.			
	Comprende información procedente de grabaciones en soporte audiovisual e informático.			
	Comprende mensajes emitidos con distintos acentos de la lengua inglesa.			
Expresión oral	Emite mensajes con pronunciación, acentuación, entonación y ritmo correctos.			
	Participa en conversaciones dirigidas y espontáneas.			
	Vocabulario básico.			
	Emite de oraciones sencillas para dar información utilizando conectores simples.			
Comprensión lectora	Realiza una lectura correcta y comprensión de palabras clave y frases habituales.			
	Conoce los signos ortográficos básicos y su norma de uso.			
	Comprende textos diversos.			
	Comprende las ideas esenciales e identificación de los personajes principales en cuentos, cómics y otros textos narrativos.			
	Usa estrategias de lectura: obtención de la idea global de un texto, etcétera.			
	Hace lectura de textos y trabajos realizados por el propio alumno.			
	Usa diccionarios, glosarios y las tecnologías de la información y la comunicación como medio de consulta y aprendizaje.			
Expresión escrita	Usa la puntuación y los apóstrofes.			
	Redacta y lee en voz alta textos escritos variados con ayuda de modelos con corrección fonética y utilizando conectores básicos.			
	Cuida la elaboración, presentación y organización de textos.			
	Revisa y autocorrige textos producidos.			
	Usa diccionarios y otros medios de consulta en papel y las tecnologías de la información y la comunicación (procesadores de textos).			

Contenidos sintáctico-discursivos	Expresa relaciones lógicas: Conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to-infinitive, eg. I did it to help her).			
	Afirma: affirmative sentences; Yes (+tag).			
	Exclama: What + noun, e.g. What fun!; How + Adj., e.g. How nice!; exclamatory sentences, e.g. I love salad!			
	Niega: negative sentences with not, never, no (Adj.) nobody, nothing; No (+ negative tag).			
	Pregunta: Wh- questions; Aux. verbs in questions: to do, to be, to have.			

INGLÉS 6º DE PRIMARIA				
Criterios		**Conseguido**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
Comprensión oral	Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas habituales.			
	Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.			
	Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los			

	mismos a una comprensión adecuada del texto.			
	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral.			
	Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.			
	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.			
Expresión oral	Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares en un registro informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos.			
	Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.			
	Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.			
	Cumplir la función comunicativa principal del texto, utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos			
	Manejar estructuras sintácticas básicas aunque se sigan cometiendo errores			

	básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.			
	Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.			
	Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.			
Comprensión lectora	Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares.			
	Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.			
	Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y convenciones sociales, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.			
	Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos.			
	Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación escrita.			

	Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.			
Expresión escrita	Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.			
	Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos.			
	Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos concretos y significativos y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.			
	Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito, utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos.			
	Manejar estructuras sintácticas básicas.			
	Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.			

	Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.			
Contenidos sintáctico-discursivos	Utilización del léxico de alta frecuencia adecuado al nivel: identificación personal; vivienda, hogar y entorno, actividades cotidianas, familia amigos, trabajo, ocio y deporte, vacaciones, salud y cuidados f´sicos, educación y estudio, compras, alimentación, transporte, lengua medio, ambiente, clima, entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.			
	Uso de las estructuras gramaticales adecuadas al nivel: or, but, because, to-infinitive, comparative, superlative form, before, after, afirmative sentences, exclamación what,how, negative sentences, wh- questions, present, past, presente perfect tenses, going to, can, have got, there is /there are, adverbs.			

9. CANALES DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Dentro del modelo que nos hemos marcado en nuestro Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.), uno de nuestros objetivos es hacer partícipes a los padres y madres de la vida del centro. Nuestras familias no suelen acudir a las reuniones trimestrales y tenemos casos de familias con alumnado absentista. Nuestro objetivo es que sientan el centro como propio, ya que cuando hemos logrado que lo vean así, su colaboración ha sido muy positiva e importante.

Desde hace dos años se están arbitrando los canales de participación en las familias y comienza a haber una representación del AFA. Previo a la pandemia se realizaron talleres con las familias para fomentar su participación. En la actualidad funcionan de forma independiente, si bien es necesario seguir apoyándoles para promover iniciativas. De entre las actividades que han realizado destacan:

- Decoración del centro

- Participación en las actividades del Centro: Presupuestos participativos, jornada de Valle Inclán.
- Asistencia a familias para tramitar documentación, protocolos, justificantes…
- Talleres participativos con familias y alumnado.

Para una atención más personalizada, se ha establecido un horario de Secretaría de 9 a 10:30 h de atención directa, y fuera de este horario se atiende con cita previa. De esta forma se puede atender siempre a las familias por algún miembro del equipo directivo.

Colaboramos igualmente con una mediadora gitana, que acude al centro como mediadora social y formada a través de una fundación que lleva tiempo colaborando con el centro, para acercar aún más a estas familias y promover su participación en el Centro. Los temas serán variados: desde pautas para una higiene adecuada, a resolución de problemas de forma pacífica, cómo corregir a sus hijos cuando tienen conductas disruptivas y todos aquellos temas que ellos propongan y que les pueda ayudar a educar a sus hijos de la mejor manera posible.

Por otra parte, a través de la Asociación Horuelo y gracias a PROA+, acude un mediador que gestiona con alumnado y familias objetivos a conseguir con alumnado con falta de habilidades sociales o conductas disruptivas.

Dentro de los canales de información y participación de las familias, se establece el procedimiento para poder reclamar o manifestar la disconformidad en los siguientes aspectos:

- Relacionados con acción tutorial:
    - En primera instancia siempre se comunicará con el tutor, previa petición de cita, a través de la agenda.
    - Posteriormente, y a instancias o bien del tutor o bien de la familia, se establecerá una reunión con el tutor, familia y equipo directivo. En caso, de que el tutor no requiera la asistencia a dicha reunión, el equipo directivo se reunirá con la familia.
    - Cualquier disconformidad con la toma de decisiones, se realizará por escrito y con registro de entrada para su posterior respuesta.

- Relacionados con Secretaría
    - Previa cita, se solventarán dudas en aspectos relacionados con Secretaría: comedor, certificados, traslados…
    - Cualquier disconformidad con la toma de decisiones, se realizará por escrito y con registro de entrada para su posterior respuesta.
- Relacionados con Jefatura de estudios y Dirección:
    - Previa cita, se atenderán dudas y se solventarán todas aquellas reclamaciones que se presenten.
    - Cualquier disconformidad con la toma de decisiones, se realizará por escrito y con registro de entrada para su posterior respuesta.
- Además de los canales establecidos anteriormente, siempre se atiende y da respuesta a diario, a través de las llamadas telefónicas y las respuestas a través del correo institucional.

9.1. Reuniones y entrevistas del profesorado con los padres

Los padres mantendrán tres reuniones a lo largo del curso escolar con el/la tutor/a de sus hijos/as, además de las entrevistas que puedan mantener en el día y hora que se establezca al inicio de cada curso escolar en la Programación General Anual (P.G.A.).

Debido a la falta de asistencia que observamos, pasaremos lista y desde el Equipo Directivo se intentará potenciar el que los padres acudan a las reuniones.

Sugerencias de puntos a tratar en las reuniones informativas generales tutor-familia.

PRIMER TRIMESTRE: **Objetivos**

- Realizar la 1ª toma de contacto y conocerse.
- Informar sobre temas relacionados con el principio de curso.
- Informar a las familias sobre las normas de convivencia del centro (por parte del Equipo Directivo)
- Informar de las características evolutivas de la etapa y de objetivos del Centro.
- Promover el uso de los cauces de participación (agenda, teléfono,…)
- Informar de los criterios de evaluación que se van a aplicar.

Contenidos

- Presentación del tutor/a y demás docentes del grupo-clase.
- Presentación de los asistentes.
- Información sobre:
    - Características evolutivas generales de la etapa.
    - Objetivos generales para el ciclo.
    - Características generales del curso, evaluación inicial...
    - Material fungible y libros.
    - Normas de convivencia del aula. Carta de convivencia para las familias y Pacto de convivencia por ciclos para el alumnado.
    - Evaluación/ Boletín de información familiar.
    - Actividades extraescolares y salidas dentro del horario lectivo.
    - Objetivos programados. Metodología y organización del aula.
    - Porcentajes y criterios de evaluación.
    - Horario de visitas padres.
- Reglamento de Régimen Interior, derechos y deberes de los alumnos.
- Necesidad de la colaboración de los padres en el proceso educativo de los hijos: coordinación, coherencia con los planes.
- Calendario de reuniones y horarios. Horario del periodo de adaptación de Educación Infantil.
- Compromisos de la colaboración de los padres teniendo en cuenta la acción educativa de los docentes.
- Entradas y salidas.
- Comedor y sus normas.
- Propuestas de los padres.

SEGUNDO TRIMESTRE: **Objetivos**

- Implicar a los padres en el proceso madurativo de sus hijos para conseguir mayor grado de autonomía y responsabilidad por parte de los alumnos/as
- Información a los padres sobre la evolución general del grupo

Contenidos

- Análisis global de las características del grupo clase y de su rendimiento.
- Información sobre los objetivos trabajados.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Contenidos trabajados para el próximo trimestre.
- Situaciones de trabajo de las áreas transversales: Aula Hogar, Aula Supermercado, Biblioteca, Robótica, expresión oral, orquesta de Valle
- Apoyo de los padres en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.
- Respeto de las normas de convivencia.
- Propuestas de los padres.

TERCER TRIMESTRE: **Objetivos**

- Realizar una valoración y cierre del curso.
- Información sobre los objetivos trabajados.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Aportar propuestas educativas para el período del ocio.
- Información a los padres sobre la evolución general del grupo

Contenidos

- Análisis global del rendimiento del grupo-clase.
- Objetivos conseguidos y no conseguidos.
- Apoyo de los padres a sus hijos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Información de los contenidos trabajados.
- Respeto de las normas.
- Sugerencias para el verano.
- Propuestas de los padres.

9.2. Circulares informativas

Al comienzo de cada curso escolar, se envía una circular informativa a todas las familias de alumnos del Centro, en la que se especifica:

- Horario del Centro para ese curso
- Becas, ayudas para libros de texto y material didáctico
- Servicio de Comedor escolar: calendario, precio, uso esporádico de este servicio
- Horario de atención individualizada a padres/madres de alumnos, por parte del profesorado, de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría
- Actividades extraescolares que se desarrollan en el Centro
- Calendario escolar del curso académico, donde se especifican los días no lectivos, el inicio y la finalización del curso, etc.
- Normas básicas de convivencia

A lo largo del curso escolar, se envían diferentes circulares a las familias con otros tipos de información:

- Cuestiones curriculares: información de aportación de materiales al aula, información y autorizaciones de actividades complementarias, etc.
- Participación de las familias: elecciones de representantes de padres al Consejo Escolar, colaboración en fiestas del Centro, Semana Cultural, etc.
- Comedor: cuestiones básicas de funcionamiento, menús mensuales, incidencias, etc.

9.3.- Boletines de evaluación

Es un documento donde se reflejan trimestralmente los resultados de la evaluación académica de los alumnos, así como los progresos y dificultades que presentan en su rendimiento escolar.

En el boletín oficial, que se entregará a cada alumno al finalizar la evaluación, se recogen los siguientes datos:

- Datos personales del alumno: nombre, apellidos, curso y nivel
- Áreas curriculares.
- Calificación cuantitativa de las áreas:
    - 1. Los resultados de la evaluación en la Educación Primaria, o calificaciones, se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable(NT) y Sobresaliente (SB). Se considerará evaluación negativa el resultado de Insuficiente y positiva todos los demás.
    - 2. En una escala del 1 al 10, valores inferiores al 5 se considerarán asimilados al resultado de Insuficiente (IN), valores iguales o superior a 5 y anteriores a 6 se identificarán con suficiente (SF), valores iguales a 6 e inferiores a 7 se asimilarán a Bien (BI), valores iguales o superiores a 7 y hasta el 9 se asemejarán a la calificación de Notable (NT) y, por último, valores iguales o superiores al 9 se considerarán como resultado de Sobresaliente (SB).
    - Para los alumnos ACNEES, se entregará un boletín en donde se reflejará la nota alcanzada por el alumno según su ACI.
    - Para los alumnos ANCES, se entregará el boletín oficial con la nota obtenida según el curso donde está matriculado, y otro alternativo donde estará la evaluación según su nivel curricular.
- Apreciación del comportamiento afectivo-social, en el apartado de observaciones de cada área cuando este sea significativo.
- Firmas de los padres o tutores legales del alumno/a, así como del profesor/a tutor/a
- Faltas de asistencia

Realizaremos un boletín interno donde cada profesor señalará qué nivel curricular está trabajando en cada asignatura con cada alumno. Se ha acordado a nivel de claustro codificar de la siguiente manera los distintos apoyos que el alumno recibe:

- ACI: Adaptación Curricular Individualizada.

La tendrán los alumnos ACNEE, y serán evaluados según ésta.

- ACO: Adaptación Curricular Compensatoria de más de dos años
- ARE: Adaptación de refuerzo individualizado para alumnado con desfase de un año.

La tendrán los alumnos de Compensatoria en las áreas con dos o más años de desfase curricular. No se les evalúa según ésta en el boletín oficial, pero si en el alternativo.

- RE: Refuerzo Educativo.

Lo tendrán todos aquellos alumnos con algún año de desfase.

Este boletín nos sirve para saber dónde se encuentra cada alumno, y evaluar su progresión de forma objetiva.

9.4.-Tablón de anuncios y carteles informativos

Tablón de anuncios:

Su finalidad es exponer información puntual en un lugar visible para toda la comunidad educativa durante un periodo de tiempo suficiente, lo que favorece el acceso a la información que allí se recoja.

Básicamente la información que allí aparece es la referida a:

- Organización escolar: horarios, calendario, fechas de matriculación...
- Cuestiones curriculares: información sobre libros de texto y otros materiales
- Participación: elecciones al Consejo escolar, censo de padres y madres en periodo de votaciones, etc
- Otras informaciones puntuales durante el curso de interés general

Carteles informativos:

Se refieren generalmente a la información sobre posibilidades culturales del municipio, además de recordatorios de las salidas que hacen los alumnos

Dichos carteles se exponen, o bien por los pasillos del edificio de aulas cuando la información va dirigida a los alumnos, o bien en el exterior del edificio, cuando va dirigida a los padres.

10. EVALUACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Memoria anual se evalúan los siguientes aspectos

- Evaluación de la práctica docente
- Valoración por parte del profesorado de los indicadores de la práctica docente

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. Rellenar individualmente. Esta valoración servirá para que cada profesor rellene la tabla de su curso correspondiente (Están también los grupos flexibles dentro de cada curso)

En tramo, el coordinador o coordinadora hará media de valoración y reflejar de forma general las observaciones

INDICADORES	**1-4**	**VALORACIÓN: OBSERVACIONES.**
1. Se lleva a cabo el registro de asistencia de los alumnos.		
2. Se notifican las ausencias de los alumnos a las familias a través del protocolo de absentismo		
3. He realizado las tutorías a las familias con todo el alumnado de mi grupo.		
4. Se sigue el guion propuesto en las reuniones de tutoría. Se prepara previamente la reunión.		
5. Me he coordinado y he colaborado con el Departamento de Orientación para ayudar a mis alumnos y alumnas.		
6. A la hora de desarrollar las clases, he tenido en cuenta las características de mis alumnos y alumnas.		
7. He propiciado el trabajo en grupo de mi alumnado		
8. Aplico lo llevado a cabo en las sesiones de convivencia en la mejora del ambiente y convivencia en el aula.		
9. He atendido a la diversidad de mis alumnos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.		

10. He ajustado mi práctica docente a las necesidades educativas de mis Alumnos y alumnas		
11. Las actividades que he propuesto se adaptaron a la tipología de todos los alumnos: a los de alto y bajo rendimiento, a los a.c.n.e.e.....		
12. Mis clases han sido más prácticas que teóricas		
13 He procurado introducir elementos innovadores en mi práctica docente		
14. He introducido cambios metodológicos en función de los resultados obtenidos por los alumnos He introducido cambios metodológicos en función de los resultados obtenidos por los alumnos		
15. He utilizado habitualmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en mis clases		
16. He llevado a la práctica la programación prevista		
17. He preparado las clases con tiempo suficiente		
18. Comparto experiencias docentes con el resto del profesorado con el fin de dinamizar y promover iniciativas innovadoras entre compañeros/as		
19. He realizado las adaptaciones curriculares necesarias		
20. He dado a conocer a las familias y a mi alumnado, los criterios de evaluación al inicio del curso		

21. He ido orientando a cada alumno individualmente sobre cómo mejorar su proceso de aprendizaje		
22. La evaluación de los a.c.n.e.e. la realicé tomando como referencia lo establecido en sus adaptaciones curriculares		
23. Yo me autoevalúo con frecuencia aunque no me lo pidan.		
24. Estoy enterado de las últimas normativas sobre evaluación		
VALORACIÓN GLOBAL		
PROPUESTAS DE MEJORA POR TRAMOS EN LA ACCIÓN TUTORIAL		

INDICADORES DE LOGRO PRÁCTICA DOCENTE

Esta tabla es una autoevaluación individual. A partir de ahí se completa en la tabla de cada tramo, aquellos aspectos que se consideran logros y aquellos que se deben reforzar para el próximo curso

1: MUY MEJORABLE 2: MEJORABLE 3: CONSEGUIDO 4: EXCELENTE

DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	**LOGRO (0-4)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
PLANIFICACIÓN	0 1 2 3 4	
¿Ha sido adecuado el número y la duración de las unidades didácticas?		
Consulto la programación a lo largo del curso escolar		
El tiempo destinado a las actividades ha sido el adecuado.		

¿Se ha establecido de modo explícito los criterios e instrumentos de evaluación y autoevaluación?						
Coincide la programación con lo que luego hago en clase						
He desarrollado las sesiones de expresión oral planteadas en la PGA						
He aplicado el plan de mejora de cálculo y dictados						
¿Se han planteado actividades variadas (introducción, motivación, desarrollo, síntesis, consolidación, ampliación, recapitulación, evaluación…)?						
¿Se han contemplado las actuaciones generales de intervención educativa inclusiva propuestas para los ACNEAEs?						
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	0	1	2	3	4	
¿Se han adoptado diferentes agrupamientos de los alumnos en función del momento y la tarea a realizar?						
¿La temporalización ha sido la adecuada?						
¿Se han utilizado recursos didácticos variados (¿audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender…?						
EVALUACIÓN	0	1	2	3	4	
¿Se revisan los elementos de la programación, actividades, tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?						
¿Se utilizan los resultados de la evaluación para modificar los procedimientos didácticos y mejorar la intervención docente						
¿Se utilizan procedimientos e instrumentos de evaluación variados?						
COORDINACIÓN DOCENTE						
¿Es efectiva la coordinación Inter etapas?						
¿Hay adecuada transmisión de información en los cambios de nivel y/o profesionales que intervienen?						
¿Es efectiva la coordinación entre tutores y personal de						

apoyo AL/PT y EOEP?						
Como tutor, me coordino con el equipo docente sin necesidad que se establezcan reuniones desde Jefatura de estudios?						
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
Elaboro y aplico las adaptaciones curriculares de los alumnos con necesidades.						
Favorezco y planifico la integración del alumnado dentro del grupo/clase. Favorezco y planifico la integración del alumnado dentro del grupo/clase.						
Me coordino y colaboro con los especialistas de PT y AL						
Me coordino y colaboro con el profesorado de compensatoria						
Me coordino e informo al equipo docente de mi tutoría de la diversidad de mi grupo y sus características.						
PARTICIPACIÓN FAMILIAS						
¿Se ha informado de lo prescriptivo en las reuniones grupales?						
¿Se han establecido canales de participación con las familias en función de las necesidades?						
He citado a todas las familias de mi tutoría						
Llevo un registro de la información de las familias en las tutorías y los acuerdos planteados						
Facilito a los padres los procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje mínimos exigibles y criterios de calificación de cada una de las áreas del currículo						

CONVIVENCIA	0	1	2	3	4	PROPUESTAS DE MEJORA
Dirijo la clase, manteniendo el control personal y de mi alumnado.						
Consigo una buena dinámica de trabajo y un clima de trabajo en clase.						
Favorezco la autoestima y autorregulación del alumnado, reconduciendo a los alumnos que están distraídos y gestionando las conductas disruptivas.						

Trato con atención y respeto a todos los alumnos.						
Establezco normas claras para el trabajo en el aula contando con la participación del alumnado.						
Aplico el proyecto de Convivencia y lo trabajado en las sesiones para mejorar diariamente el clima del aula.						
Utilizo de forma sistemática los acuerdos planteados en el aula: sistema de puntos, avisos, límites, sanciones, partes disciplinarios.						
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE						
Realizo la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado.						
Aplico los resultados de la evaluación inicial y temporalizo en función de las características de mi alumnado.						
Utilizo procedimientos e instrumentos de evaluación variados para evaluar los distintos aprendizajes:						Qué tipo de procedimientos e instrumentos.
Elaboro instrumentos de evaluación específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.						
Registro las observaciones realizadas del proceso de evaluación (correcciones de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje...).						
La información obtenida en los procesos de evaluación de los alumnos sirve de pauta para reorientar los procesos educativos.						
La programación ha sido flexible y ha permitido adecuarse a las necesidades que han surgido de las evaluaciones continuas y trimestrales						

11. ANEXOS

A. PROTOCOLO DE ABSENTISMO

PROTOCOLO ANTE ALUMNOS ABSENTISTAS

1. *Se considera alumno absentista a todo aquel que falta de forma injustificada a clase más de un 25% de las sesiones en un trimestre. Cada trimestre comienza el cómputo de faltas acumuladas.*
2. *Justificará la ausencia del alumno:*
    a. *Una nota de los padres en la agenda, en el caso de alumnos no absentistas*
    b. *Cualquier documento físico que demuestre que el alumno está enfermo. Sabemos que lo ideal sería un justificante médico, pero en los ambulatorios de San Blas no se les está dando a los padres.*
3. *Los justificantes los guardará el tutor hasta final de mes, momento en el que lo entregará al equipo directivo junto con el listado de faltas.*
4. *Ante un alumno que falta mucho, seguiremos el siguiente protocolo:*
    a. *A la tercera falta sin justificar, el tutor mandará una nota en la agenda a los padres. En el caso de los alumnos de infantil, y en aquellos alumnos que no asistan el tutor o, en el caso de desdoble el profesor que pase mayor número de horas con el alumno, llamará a la familia y lo registrará en One Drive. Cuando se incorpore el alumno deberá aportar el justificante.*
    b. *A la quinta falta sin justificar, el tutor llamará a los padres explicándoles la importancia de asistencia de su hijo a clase y que el tutor ante 5 faltas injustificadas tiene la obligación de comunicarlo a Dirección. Registrar la llamada en One Drive.*
    c. *A la sexta falta sin justificar, será el Equipo Directivo el que pase a comunicarse con la familia. Comunicar a Jefatura de estudios que se ha llamado, se ha registrado y que sigue faltando. Desde Jefatura de estudios*

se registrará en One Drive (en rojo) la información y el seguimiento que se realiza con las educadoras de absentismo.

B. PROTOCOLO CONTROL DE ESFÍNTERES

En el caso que un alumno que se incorpora nuevo en infantil no controle esfínteres y, por consiguiente, acuda al colegio con pañal, se seguirá el siguiente programa de control de esfínteres por parte de la familia:

- Previa a la matriculación se acordará con la familia el plazo y seguimiento para que el alumno o alumna deje el pañal
- Teniendo en cuenta los casos excepcionales, se acordará que, en el plazo máximo de quince días el niño o niña acudirá al colegio sin pañal. En ese periodo la monitora estará en el colegio para acudir cada vez que vaya al baño o, en caso de escape.

- Es fundamental la colaboración de la familia. Pasados los quince días de plazo y/o en caso de no hacer el seguimiento, la familia se compromete a acudir al cambio de pañal, cuando se les requiera o a traer la muda y su correspondiente cambio de su hijo o hija en uno de los aseos del colegio.

- Se le aconsejará la forma de poder realizarlo de forma progresiva (Ver Anexo)

- El Centro cuenta con una monitora que acude al Centro cuando, de forma excepcional, el alumnado de infantil con control de esfínteres tiene algún escape puntual.

C. PROTOCOLO ACOGIDA ALUMNADO NUEVO

Cuando una familia acude al centro para solicitar información para matricular a un niño/a se seguirán los siguientes pasos:

- El día que acude la familia se informará al equipo docente de la nueva incorporación de un alumno/a al aula. Se eligen dos o tres alumnos que serán durante dos semanas los "compañeros tutores" del nuevo alumno/a.
- Al día siguiente la familia vuelve a venir con el alumno/a. Se sustituye al tutor para que pueda recabar información de aspectos curriculares con la familia y todo aquello que sea de relevancia para el equipo docente. Posteriormente el tutor, subirá al alumno para que sus "compañeros tutores" le presenten al resto de sus compañeros y le acompañen junto con el tutor, a mostrarle las instalaciones del colegio.
- Los compañeros tutores están pendientes durante dos semanas que el nuevo alumno se integre en el grupo: recreos, traslados a otras aulas…
- Pasados dos días desde que la familia se informa para matricular a su hijo, el alumno se incorpora en horario normal al centro.
- Si la familia no puede disponer de dos días para estas actuaciones, se intentará sustituir en el mismo día al profesor y también el acompañamiento del alumno/a, a pesar de que pueda ser que al final no matricule.

D. PROTOCOLO ACOGIDA PROFESORADO NUEVO

Cuando un profesor o profesora se incorpora al centro, bien a principio de curso o a lo largo del curso escolar, se sigue un protocolo de acogida consistente en:

- Presentación por parte del equipo directivo al Claustro y personal del centro.
- Recorrido por las instalaciones del colegio, haciendo hincapié en aquellas que va a utilizar.
- Explicación de aspectos relevantes para los primeros días: horarios, patios, protocolos..
- Acceso a los documentos y especialmente a la carpeta de acogida de profesorado nuevo.
- Nombramiento para las primeras semanas de un tutor/a que pueda guiarle en las dudas y orientarle en los primeros días.
- Atención especial en las reuniones para informar y no dar por hechos aspectos que se conocen de las dinámicas del colegio.

E. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR NIVELES Y ÁREAS CURSO 2020-21

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**25%**	**35%**	**50%**	**60%**	**70%**	**80%**	● Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. ● Rúbricas de evaluación ● Pruebas específicas: cálculo, problemas, etc	QUINCE	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ● Realización y entrega de las actividades. ● Presentación del cuaderno del área. ● Presentación de trabajos específicos. ● Presentación de fichas de repaso o refuerzo	**55%**	**45%**	**30%**	**20%**	**20%**	**10%**	● Cuaderno. ● Rúbricas de evaluación ● Registro de actividades de clase. ● Registro de organización de materiales ● Registro de entrega de trabajos en el tiempo. ● Puntuación de corrección de los ejercicios.	DIARIA	1-2-3-4-5 Y 6

	● Corrección de las actividades. ● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.									
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20%**	**20%**	**20%**	**20%**	**10%**	**10%**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	DIARIA	1-2-4-5 Y 6

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el bloque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4) : si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LENGUA	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPE CLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**25%**	**30%**	**50%**	**60%**	**70%**	**80%**	● Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. ● Rúbricas de evaluación ● Pruebas específicas: dictados, escritos, exposiciones	QUINCE	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES ● Realización y entrega de las actividades. ● Cuaderno del área. ● Trabajos específicos. ● Fichas de repaso o refuerzo ● Corrección de las actividades. ● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.	**55%**	**50%**	**35%**	**25%**	**20%**	**10%**	● Cuaderno. ● Rúbricas de evaluación ● Registro de actividades de clase. ● Registro de organización de materiales ● Registro de entrega de trabajos en el tiempo. ● Puntuación de corrección de los ejercicios.	DIARIA	1-2-3-4-5 Y 6

2	PLAN LECTOR Lectura trimestral de al menos….	**2 LIBROS**	**2 LIBROS**	**3 LIBROS**	**3 LIBROS**	**3 LIBROS**	**3 LIBROS**	● Registro lectura y entrega de resumen	TRIMES	1-4-6-7
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo. ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20%**	**20%**	**15%**	**15%**	**10%**	**10%**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	DIARIA	1-2-4-5 Y 6

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4) : si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS SOCI Y NATU	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**25%**	**35%**	**50%**	**50%**	**60%**	**70 %**	• Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. • Rúbricas de evaluación • Pruebas específicas:	QUINCE	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES • Realización y entrega de las actividades. • Presentación del cuaderno del área. • Presentación de trabajos específicos.		**35%**	**30%**	**30%**	**30%**	**20 %**	• Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los ejercicios.	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6

	● Presentación de fichas de repaso o refuerzo ● Corrección de las actividades. ● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.	**55%**								
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20%**	**30%**	**20%**	**20%**	**10%**	**10 %**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN INGLÉS	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**40%**	**40%**	**45%**	**45%**	**70%**	**70 %**	● Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. ● Rúbricas de evaluación ● Pruebas específicas:	QUINCE	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ● Realización y entrega de las actividades. ● Presentación del cuaderno del área.	**40%**	**40%**	**25%**	**25%**	**20%**	**20 %**	● Cuaderno. ● Registro de actividades de clase. ● Registro de organización de materiales ● Registro de entrega de deberes en el tiempo. ● Puntuación de corrección de los ejercicios.	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6

	● Presentación de trabajos específicos. ● Presentación de fichas de repaso o refuerzo ● Corrección de las actividades. ● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.									
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20%**	**20%**	**30%**	**30%**	**10%**	**10 %**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4) : si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4) : si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**30%**	**30%**	**20%**	**20%**	**20%**	**20 %**	• Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. • Rúbricas de evaluación • Pruebas específicas:	MENSU	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN RELIZACIÓN ACTIVIDADES • Realización de las actividades. • Análisis y reflexión de la práctica de la actividad. • Trabajo en equipo.	**40%**	**40%**	**40%**	**40%**	**40%**	**40 %**	• Cuaderno. • Registro de las actividades de clase. • Registro de organización de la equipación necesaria • Registro de entrega de trabajos en el tiempo.	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD • Atención, escucha indicaciones • Esfuerzo y participación. • Trabajo en equipo • Respeto a las normas	**30%**	**30%**	**40%**	**40%**	**40%**	**40 %**	• Registro de la actitud en clase. • Registro de asistencia a clase. • Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6

	• Cuidado del material. • Asistencia a clase									

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN VALORES-RELIGIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**20 %**	**20 %**	**30 %**	**30 %**	**30 %**	**30 %**	• Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. • Rúbricas de evaluación • Pruebas específicas:	QUINCE	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES • Realización y entrega de las actividades. • Presentación del cuaderno del área. • Presentación de trabajos específicos.	**60 %**	**60 %**	**50 %**	**50 %**	**50 %**	**50 %**	• Cuaderno. • Registro de actividades de clase. • Registro de organización de materiales • Registro de entrega de trabajos en el tiempo. • Puntuación de corrección de los ejercicios.	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6

	● Presentación de fichas de repaso o refuerzo ● Corrección de las actividades. ● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.									
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4) : si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4): si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PLÁSTICA	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS . Adquisición técnicas artísticas	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	● Técnicas aprendidas durante el trimestre. ● Rúbricas de evaluación	MEN	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ● Realización y entrega de las actividades.	**60 %**	**60 %**	**60 %**	**60 %**	**60 %**	**60 %**	● Cuaderno. ● Registro dela realización de trabajos plásticos realizados. ● Registro de organización de materiales	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6

	● Presentación del BLOCK del área. ● Presentación de trabajos específicos. ● Corrección de las actividades. ● Trabajo en equipos.							● Registro de entrega de trabajos en el tiempo. ● Puntuación de corrección de los ejercicios.		
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Esfuerzo y participación. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	**20 %**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4): si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÚSICA	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS	PERIO	COMPECLAVE
		1º	2º	3º	4º	5º	6º			
1	VALORACIÓN CONTENIDOS Y COMPETENCIAS	**20 %**	**20 %**	**30 %**	**30 %**	**40 %**	**40 %**	● Realización de pruebas ORALES O ESCRITAS al finalizar cada unidad y al final del trimestre. ● Rúbricas de evaluación ● Pruebas específicas:	MENSU	1-2-4 y 6
2	VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ● Realización y ejecución de las actividades. ● Presentación del cuaderno del área. ● Presentación de trabajos específicos. ● Corrección de las actividades.	**40 %**	**40 %**	**40 %**	**40 %**	**40 %**	**40 %**	● Cuaderno. ● Registro de actividades de clase. ● Registro de organización de materiales ● Registro de entrega de trabajos en el tiempo. ● Puntuación de corrección de los ejercicios.	SEMAN	1-2-3-4-5 Y 6

	● Realización de ejercicios en pizarra. ● Trabajo en equipos.									
3	VALORACIÓN DE LA ACTITUD ● Atención, escucha. ● Trabajo en equipo ● Respeto a las normas ● Organización del material. ● Asistencia a clase	**20 %**	**20 %**	**15 %**	**15 %**	**10 %**	**10 %**	● Registro de la actitud en clase. ● Registro de asistencia a clase. ● Registro de la valoración de los compañeros (cuaderno de equipo).	SEMAN	1-2-4-5 Y 6
	● Esfuerzo y participación.	**20%**	**20%**	**15%**	**15%**	**10%**	**10 %**			

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4): si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

.- Para tener una calificación positiva en la evaluación trimestral del área, debe sacarse en el boque 1 una nota mínima de 4 en la media de controles antes de hacer la ponderación del % correspondiente.

.- Con un 25% de faltas en el trimestre, la calificación será de Insuficiente (3, 2, 1) y de 4 si estaba aprobado. Los alumnos con refuerzo debemos añadir con la nota en medidas adoptadas RE

.- Alumnos de compensatoria. Aprobado en su AC en boletín hay que poner suspenso (4): si saca 3-4 en su AC en boletín (3) ; si saca 2 en AC o 25% absentismo en boletín (2)

.- Alumnos Acnee llevan la nota de AC correspondiente indicando AC y su curso de referencia en observaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL DE CURSO

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	33%
2.ª evaluación	33%
3.ª evaluación	34%
Media de Evaluación final	100%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE NIVEL

A la hora de superar los objetivos mínimos se considerará que el alumno o alumna no promociona al siguiente curso si confluyen las siguientes condiciones:

- Si suspende las dos áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas)

- Con tres suspensos y uno de ellos es un área instrumental.

- Con más de tres suspensos.

Se tendrán en cuenta por el equipo docente aquellos casos que sean excepcionales y que, debidamente justificados, se crea conveniente la no repetición.

- Se considera más conveniente la repetición en los primeros cursos.

Respecto a las Menciones de Honor al finalizar Primaria tienen que tener sobresaliente en el área correspondiente, junto con una excelente actitud y predisposición en dicha área.